República Argentina—4 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 77

# EL MERCANTIL

BIBLIOTECA PÚBLICA B.^s A.^s

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet | Redaccion anónima 75—PERÚ—77 | ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca. | Imprenta á vapor 75—PERÚ—77 | REGENTE Y EDITOR—José Fernandez

No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio, 30 $m/c. al mes

JUEVES

HOY—S. Isidoro arzobispo.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ....................." 150
Por año ..........................................." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." 1
Del dia anterior ..................................." 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........" 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Vease la última página.

**Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.**

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; ye l 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde.

## REMATES PARA HOY

**Balbin y Plowes**—Perú 19—géneros y calzados.

**Zelaya y Ca.**—Potosí, esquina Sarandí—artículos de almacen.

**Adolfo Bullrich y Ca.**—San Martin 118—perfumeria, y una coleccion de Captus, y por la noche una magnífica coleccion de cuadros al óleo.

**Florencio Madero y Ca.**—Bolivar 14—de carruajes flamantes.

**Mitre y Vedia y Ca.**—Cangallo 57 á 63—semanal—de muebles.

Permanente

Montevideo, Marzo 15 de 1872.

**Estimado amigo:**

**Con profundo pesar le anuncio que tenemos la guerra inmediata con el Brasil y ese país. El Emperador ha llegado y puedo asegurarle que el Brasil no entregará la Isla del Cerrito ni consentirá en la ocupacion del Chaco.**

**Al Paraguay lo tiene por aliado. La escuadra del Paraguay va á reforzarse y mas buques de la flota Imperial vienen en viaje con este objeto.**

**Estas noticias, que he recibido MUY EN RESERVA de un oficial superior de marina se las comunico para que haga el mejor uso posible de ellas, reservando mi nombre.**

**Vd. con relacion con Mansilla debe darle el ALERTA, para que despierte al pueblo y haga presente al Gobierno la necesidad de armarse para estar pronto para cualquier eventualidad.**

**Espero que la guerra esta, traerá el cese de la lucha interna de este país.**

## EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 4 DE 1872.

## LISTA
DE LOS
## CLUBS ELECTORALES

Esta es la que triunfó el Domingo:

**SENADORES**

**Dr. D. José M. Bosch.**
**" " Vicente Fidel Lopez**
**" " Miguel Esteves S.**
**" " Bernardo Irigoyen.**
**Gral. Emilio Conesa.**

**DIPUTADOS**

**Dr. D. Francisco Alcobendas**
**" " Aristóbulo del Valle**
**" " Cárlos Pellegrini**
**" " Luis Lagos Garcia**
**" " Leandro Alem**
**" " Ezequiel A. Pereira**
**" " Dardo Rocha**
**" " Manuel Obarrio**
**" " Manuel Arauz**
**" " J. J. Montes de Oca**
**" José Luis Amadeo**
**C'nel. Mateo J. Martinez**

Todos los candidatos que figuran en ella, sin escepcion alguna, votarán por el ciudadano Mariano Acosta y se entregarán en seguida á las labores legislativas.

A ese objeto han sido elegidos y le llenarán cumplidamente.

SOLIDARIDAD
Y
### Hecho fecundo.

No, no es una conquista tan difícil; porque es una aspiracion universal de todos los pueblos y de todas las edades,—la libertad.

El ente individual nace libre y por eso cuando se asocia para los grandes fines de la familia y de la patria, el ente colectivo consagra como primera y esencial garantia,—la libertad.

El derecho de vivir, de hablar, de escribir, de trabajar, de disponer de la propiedad, de defensa própia, de tener participacion en la cosa pública,—son formulas de la libertad.

De consiguiente, cuando un partido político,—sean cuales sean sus servicios y el puesto glorioso que esté destinado á ocupar en la historia,—revindica para *sí solo* la libertad de su país, desconoce la accion colectiva ostensible ó secreta de sus conciudadanos.

No hay hechos sociales simples, su naturaleza es eminentemente compleja, y así como no hay hombres providenciales, no hay tampoco partidos sin cuya existencia todo se habria perdido.

Si Caton hubiera pensado como César otros habrian pensado como los patriotas romanos, y la república destinada á perecer se habria salvado.

Si Urquiza hubiera pensado hasta el fin como Rozas,—otros hubieran pensado al reves, y dia mas dia menos la tirania habria sido derrocada.

Una sociedad, una nacion, no se salva por el esfuerzo aislado de un solo hombre, ni por el de un partido.

Hay siempre una accion colectiva latente que es la que obra,—y es así como se comprende y se esplica la sancion de los hechos consumados.

Si en Buenos Aires hay un partido, que, vencido el 31 de Marzo último en las elecciones, cree que es á él á quien le debemos la suerte de haber votado con libertad, haciendo efectivas las instituciones que nos rigen,—ese partido tendria que reconocer mañana, cuando sus adversarios estén en el poder,—que hacen uso de todos sus derechos en virtud de la tolerancia y de la magnanimidad del vencedor.

No hemos desconocido, ni hemos de desconocer jamas,—los servicios individuales, ni el acierto con que un partido haya gobernado en un momento difícil.

Pero hemos de protestar siempre contra la pretension, de que todo lo bueno, todo lo útil y todo lo grande que se hace en el país,—sea causa y efecto de un génio político protector, cuyos manes debemos evocar constantemente so pena de perdicion.

La ley del progreso es el encadenamiento de los hechos sociales,—y la solidaridad humana, no es sino la responsabilidad comun del bien y del mal.

Un criterio político, una filosofía del progreso social, de la libertad, como el que se establece al dia siguiente de la derrota,—equivalen á negarle al pueblo su participacion en todo cuanto se ha hecho de veinte años acá.

Se esclama:

«En las elecciones, vencidos por el voto, no nos «hemos levantado un momento contra su fallo.
«No hemos promovido disturbios.
«No hemos armado partidarios.
«No hemos perturbado la tranquilidad del acto «electoral.
«No hemos hecho registros falsos.
«No hemos protestado siquiera contra el fraude «que se consumaba en algunas parroquias, al «reconocer que nuestras fuerzas legales eran inferiores á las fuerzas legales que se nos oponian.
«Hemos presentado, en fin, el hermoso contraste «que ofrece un partido de principios, vencido en «las luchas democráticas, y un bando sin moral «que disputa el poder por todos los medios, aun «cuando caigan bajo sus golpes la paz de la Nacion «y la vida de los ciudadanos.
«Hemos probado pues, espléndidamente que «somos partidarios del partido de órden, partido «de ley, partido de principios tanto en el Gobierno «como fuera del Gobierno, tanto en el seno de «las mayorias triunfantes como en las filas de las «minorias vencidas.»

Y cuál habria sido la consecuencia,—de levantarse contra el fallo?

Que el pueblo los habria ahogado con su voz.

Y si hubieran promovido disturbios,—la ley y la fuerza pública los habria contenido.

No hemos hecho registros falsos!
Y quién los ha hecho?
No hemos protestado contra el fraude!
Pero entonces han faltado á un deber cívico.
Y lo demas?

Lo demas es un palabreo,—desmentido por los hechos.

Hay sin embargo, un hecho fecundo que queremos y debemos consignar, y es la confesion paladina de la derrota y la conformidad de los derrotados.

Ellos dan asi un ejemplo saludable para lo futuro que debe ser imitado, y que puede ser que tengamos que imitar.

Lo dudamos,—no porque hayamos condenado, ni condenemos á los vencidos á la muerte política, sino porque,—no obstante reconocerles sus servicios, su accion solidaria en las grandes conquistas que hemos alcanzado, pensamos que ellos han muerto, por algunos años al menos, como partido de gobierno.

El desencanto, el cansancio, el anhelo de ver figurar hombres nuevos, sentimientos que no responden á pasiones de odio,—sino á aspiraciones colectivas, que no se pueden determinar, todo eso junto es lo que ha concurrido á la victoria del 31 de Marzo último.

Si el instinto político de los vencidos, gastado ya,—porque el uso del poder les habia hecho desdeñar las fuerzas populares,—lo hubiera comprendido así, es posible que la victoria hubiese coronado sus trabajos electorales.

Ellos no habrian levantado entonces una candidatura radical.

Pero, la levantaron porque tenian que ser lógicos; porque no comprendian, ni comprenden, como lo comprueban sus teorias, que se puede ser patrióta y servir al pais sin estar en el poder, y lo que querian era ocuparlo otra vez.

Todas las fracciones disidentes se coaligaron, pues, para probar dos cosas.

1.° Que hay en Buenos Aires, una libertad que protege todas las aspiraciones;

2.° Que el gobierno no debe ser patrimonio de un solo partido.

Toda la filosofía de la última lucha y de la jornada pacífica del Domingo es esa.

De ella pueden sacar una enseñanza los vencidos, que se disponen á ser partido de oposicion.

Que si el pueblo *suele ser ingrato*, no es ciego, y que si ellos ocupan el puesto que dicen,—el de la libertad, el de la paz, el de la nacionalidad, el del órden público,—y los nuevos elegidos se desvian de él, ese mismo pueblo les arrancará el poder á los vencedores para trasmitírselos á los vencidos ó á otros.

### INFLUENCIA
### de la estadística en el progreso de la humanidad.

Hace poco tiempo que á la estadística no se le daba importancia ninguna; parecia solo deber servir para satisfacer la avidez de algunos curiosos.

Mas tarde admitida como ciencia fué considerada de importancia secundaria.

Hoy por fin, llevada á un alto grado de perfeccion, sus beneficios se han estendido siendo elevada á la categoria de las ciencias mas útiles é indispensables.

La estadística es para el historiador, para el gobernante y para el legislador, lo que el compas para el geómetro, la brújula para el marino, el barómetro para el que dirije una de esas máquinas movidas por el vapor.

La historia tiene por objeto hacer que las generaciones presentes aprendan con el ejemplo de las generaciones pasadas,—darles la esperiencia q' por su naturaleza les falta.

¿Cómo medir con precision las consecuencias de las leyes y de la conducta de un pueblo, sin la estadística?

Por otra parte, no hay lenguaje cuya elocuencia supere á la elocuencia de las cifras.

Las doctrinas mas diversas, los sistemas mas contrarios dividen á los hombres mas ilustrados.

Ademas de los diversos sistemas y doctrinas, mil cuestiones de detalle surgen á cada paso.

El Gobernante, el lejislador, necesitan pues una guia mas fija, menos contradictoria que sus teorías.

El mejor auxiliar que se les puede ofrecer es la estadística, que les indica cualquier desvio en la senda del progreso.

Las pasiones ciegan á los hombres, hábiles sofismas, falsos resplandores, los alucinan y suelen lanzarlos á una segura perdicion, si un consejo oportuno no los previene.

La estadística es un tutor celoso, que vela ahora sobre todos los pasos de los pueblos mas cultos y les dá ese consejo oportuno.

Hace cuatro siglos una invencion sencillísima en sí; unos pedazos de madera labrados groseramente, que mediante un poco de tinta y una lijera presion se reprodujeron en un papel, vinieron á acelerar la marcha de la humanidad hácia el progreso cuya mas alta espresion ya divisamos: «Libertad, Igualmente, Fraternidad.»

Ahora, una nueva ciencia, no menos sencilla: unos cuantos estados regulares, unas cuantas cifras sumadas, han venido á cooperar fuertemente á la regeneracion del hombre.

Se ha dicho con razon que todos los intereses son solidarios,—no podemos decir que hay varios progresos.

Las mejoras materiales de la humanidad están estrechamente unidas á sus mejoras morales.

El mal nunca es conveniente,—el bien es fecundo siempre, bajo cualquier punto de vista.

La estadística, mejorando las condiciones físicas de la humanidad la mejora tambien moralmente y vice-versa.

Uno de los grandes triunfos porque lucha esta ciencia y que obtendrá de seguro es la abolicion de la guerra.

Ella la condena con unas cuantas cifras y con la mayor elocuencia, demostrando que ambos pierden,—el vencedor lo mismo que el vencido.

La estadística convencerá igualmente á los pueblos de ambos hemisferios de q' la prosperidad será tanto mayor, cuanto mas se universalice; dirá al individuo aislado que la prosperidad de su vecino solo podrá redundar en bien suyo.

El interés nacional y el interés individual que dividen á los hombres, en vez de valla que los separe deben ser vínculos de union.

Llegará un dia en que la guerra, como el absurdo evidenciado, será imposible, y en que no podrá haber ni oprimidos ni opresores, y para mayor consuelo diremos que ese dia no está lejano.

Para que pueda juzgarse de la importancia de la condenacion que la estadística lanza sobre las guerras, reproducimos las siguientes cifras del Sr. Wells respecto de la última guerra de los Estados Unidos en Norte-América:

Todos los empréstitos y gastos hechos por cuenta del departamento de la guerra, y del de la marina, en los Estados del Norte—deducidos los gastos que se hubiesen hecho á no haberse alterado la paz—hacen un total, desde Abril del 1861 á Junio de 1869, de dollares 4.171,914,498. 33

A tan enorme suma hay que añadir la capitalizacion de las pensiones pagadas por la Nacion que el Sr. Wells, tomando por base una duracion media de ocho años, calcula en dollares 200.000,000.

De par con los gastos hechos por el gobierno federal, hay que poner los empréstitos particulares contraidos por los diferentes Estados, que se elevan á dollares 123.000,000; los gastos que—como los empréstitos—los Estados, Condados y Ciudades hicieron por razon de la guerra, calculados en 600,000,000; las pérdidas sufridas en los Estados del Norte por causa de la suspension del trabajo, la marina mercante reducida á la nada, la interrupcion del comercio, todo esto apreciado en 1.200,000,000; finalmente, para acabar con esta triste y larga enumeracion, las pérdidas sufridas por los Estados del Sud que se creen de 2.700,000,000! Total: unos 9.000,000,000 de dollares!

El Sr. Wells cree que la guerra ha costado tres veces el valor de la propiedad «esclavos», y que el producto del trabajo de estos, nunca ha llegado á la mitad de la suma representada por el interés de los 9.000,000,000 dollares.

Mediten un poco sobre estas cifras nuestros hombres públicos.

Mediten un poco los partidos Orientales cuanto cuestan á su patria,—y estamos ciertos de que no tendrán el valor de lanzarse nuevamente á la estéril lucha sin remordimiento.

Medite el Brasil,—sobre todo,—cuya política de predominio y absorcion, parece inclinarse despues de algunos años de tregua,—á comprometer la paz del Rio de la Plata.

### LA RENTA
### y el Mercado Monetario.

LONDRES

Ultimamente hemos tenido á menudo que notar la penuria en el mercado monetario, causada por las grandes sumas pagadas al Banco por cuenta de la *Renta*.

Un examen de los guarismos de las seis últimas semanas demostrará con claridad la influencia de dicha causa. El término medio de entradas semanales necesario para hacer una renta de 72.000.000 £. es de 1.400.000 £, pero durante las seis últimas las entradas han sido como sigue:

| *fin de semana* | £. |
|---|---|
| Enero 6 | 867.846 |
| Id 13 | 1.292.154 |
| Id 20 | 1.951.400 |
| Id 27 | 2.524 053 |
| Febre. 3 | 2.778.622 |
| Id 10 | 2.913.757 |
| | 12.327.832 |

El término medio pasa de 2.000.000 de £. —y las cifras de cada semana desde la mitad de Enero, cierran con mas de 3.000.000 £. El exeso sobre el término medio es muy crecido, especialmente desde la mitad de Enero, y es suficiente para esplicar un tarstorno considerable en el mercado monetario. Y este exceso ni siquiera es balanceado por un gasto correspondiente. Esto pareceria ser el caso, si tomaramos las seis semanas enteras, en que se incluyen los pagos de los intereses en la primera semana de las cuatro; pero dicho efecto cesó en esa semana, y antes de que empezaran las grandes entradas del *income*.

Conparense solamente las entrandas y gastos de las cuatro últimas sumas:

| FIN DE SEMANA | | ENTRADAS | SALIDAS | EXESO DE ENTRADAS. |
|---|---|---|---|---|
| Enero | 20 | 1.951.400 | 1.029.123 | 922.277 |
| " | 27 | 2.524.053 | 1.085.099 | 1.438.954 |
| Februro | 3 | 2.778.622 | 852.618 | 1.926.004 |
| " | 10 | 2,913.757 | 915.000 | 1.998.757 |
| | | 10.167.832 | 3.881.840 | 6.285.992 |

Así es que en las cuatro semanas últimas, el Banco ha recibido mas de lib. 6,000,000 por cuenta del Gobierno, de lo que ha pagado. No hay duda que el monto no es muy crecido comparado con las trasacciones semanales del país, pero la operacion tiene el caracter especial de hacer pasar el dinero de la calle Lombard al Banco, y esta es toda la diferencia.

Cuando se efectuan pagos ordinarios, el dinero queda en mano de los banqueros y en las casas de descuento como antes,—pasando *solo al credito* de diferentes cuentas en el libro mayor; pero aqui sucede que viene á tener lugar una rápida concentracion de medios en manos de un solo establecimiento. No ha sucedido aun nada muy sério; y la presente penuria es únicamente una indicacion de los graves conflictos que se producirian si el mercado estuviera en condiciones mas delicadas.

### El Coronel Mitre.

Destituido este benemérito gefe, elevó al gobierno la solicitud que va á continuacion, y se proveyó que pasara á revitar en la *activa*.

Es decir que el gobierno le ha hecho justicia á medias.

Si el gobierno ha creido, como debia en la palabra sincéra y respetuosa de uno de sus servidores; porqué no reponerlo en su puesto?

El gobierno no debe hacer de sus actos inconsiderados cuestion de amor propio. Debe volver generosamente sobre sus pasos, sobre todo cuando su fallo es inapelable como sucede en los asuntos y causas militares.

Dice así el Coronel Mitre:

Buenos Aires, Marzo 28 de 1872.

Exmo. Señor:

He sido sorprendido con el decreto de V. E. fecha de ayer en que se me destituye del puesto de Gefe del Detall, en virtud de la interpretacion que se ha dado á los SANTOS hechos por mí, para los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, interpretacion Exmo Señor que está bien lejos de ser la que en mi conciencia aseguro con toda la fé de un hombre leal, tienen verdaderamente, pues son *axiomas de guerra* muy conocidos qué vienen naturalmente á la idea mas en tiempo de Paz, que de guerra, y que vinieron á la mia desde que hice el Santo del dia 26 en que reproduciendo la famosa maxima antigua—*Si vis pacem para bellum*—di esta palabra de órden—*En la Paz—prepararse para la guerra*, y siguiendo el hilo de este axioma puse los de los dias 28, 29 y 30 lo qué era su consecuencia logica animado de un espíritu patriótico nacional y que en mi conciencia constituye la base de la moral militar, cuando las armas son llamadas á dirimir las cuestiones de los Pueblos, y por eso inculcaba que:—*preparandose en la Paz para la guerra* estaria siempre pronto el Gobierno para *agredir antes de ser agredido* pues es bien sabido, que el que *el que ataca primero aventaja* ó generalmente triunfa en la guerra, ó cuando menos una respetable actitud contiene, porque el *primer impulso impone*.

Este es Exmo Señor el único y verdadero sentido que he querido dar á los santos mencionados creyendo que es el único que estudiandolos tranquilamente puede darseles, y tanto menos pueden aplicarse á objetos electorales cuando que el Santo es secreto, que ninguna influencia puede ejercer en la opinion, y cuando al cerrar la serie de Santos del mes concebidos en tal sistema, sobre la base lógica de una máxima dada por palabra de orden el dia 31, lo siguiente—*Guerra-Nacional-Gloriosa* que es la conciencia moral de una buena politica militar en la paz y en la guerra.

Por tanto espero que bien convencido el Superior gobierno de mi sana intencion, se dignará reconsiderar el decreto de mi destitucion, si lo estima conveniente y resolver segun lo crea de justicia en vista de las consideraciones qué dejo espuestas.

Exmo. Señor.

*Federico Mitre.*

### Córdoba.

Correspondencia de **El Mercantil**.

Marzo 31 de 1872.

SUMARIO—La semana santa en Córdoba—Los oradores sagrados—Completa paralizacion—Las elecciones de Buenos Aires y su significado para los partidos del interior—Las Cámaras y los partidos de Córdoba—La oposicion imposibilita la reunion de la Legislatura—Se lucha y se perjudica el pais por las diputaciones nacionales—La revolucion de Santiago—Se confirma lo que se dijo—Se ha tomado la tropa de carros de Alvarez con fusiles, vestuarios, municiones y correajes para los revolucionarios—Plan de los revoltosos y su confesion paladina.

I

Escribo en domingo de pascua.

A estas horas en que yo escribo se decide en Buenos Aires la suerte de los partidos y candidatos en el combate electoral.

¿Y creeis que solo ajita esto á los habitantes de Buenos Aires?

Pues os equivocais.

Se sigue en el interior y en Córdoba particularmente con el mayor interes, la marcha de la lucha electoral en Buenos Aires.

Se le dá en el interior una gran significacion. Un amigo mio muy entendido en politica, le decia á otro.

En estos momentos se elije Presidente de la República en Buenos Aires.

Como ¿Si solo trata de la eleccion de Gobernador de la Provincia?

—Pues el partido que triunfa hoy; el Gobernador que salga electo, dará con su partido la voz y el canto en la eleccion de Presidente y mas que la voz y el canto dará algo mas!....

Ya lo veis por que aqui preocupa tambien la eleccion de Gobernador de Buenos Aires.

Hay mas aun.

Los partidos de Buenos Aires, como sucede en todas partes del mundo, tienen afinidades en el interior; los de la capital son grandes clubs con sucursales en el resto de la República.

¿Y necesito deciros que el partido de Mitre, que el de Quintana, Rawson, Alsina, y otros tienen sucursales y amigos en cada pueblo del interior? No!

Lo sabeis como yo.

Esto os esplica, que hasta los diarios de interior han echado *sus manitos* como dicen los paisanos en el juego electoral de Buenos Aires, y han escrito mas de un artículo en favor de Costa ó de Acosta que habrá pasado allí en inapercibido.

Hay pues ansiedad por saber el resultado de las elecciones.

II

De aquí que puedo deciros?

Ayer han acabado recien las grandes y repetidas fiestas religiosas.

Cordoba toda ha estado consagrado por una semana entera á las fiestas de la semana santa.

La vida politica y social, la vida comercial, el movimiento general en una palabra, se ha paralizado durante ocho dias.

Las funciones han sido solemnes y con toda la pompa y majestad del culto católico.

Han habido muchos, muchísimos sermones, pero muy pocos oradores.

No están ya en Cordoba los Correas y Risso y otros oradores notables.

Juarez no ha predicado este año.

Y los Luque, que son tambien muy buenos han dicho este año cuatro palabras, como dicen las mujeres cuando comienzan una carta y encarecen sus muchas ocupaciones.

Paralizada pues la vida politica y comercial por una semana no puedo inventar noticias para los lectores de «El Mercantil».

Sin embargo desde mañana se entra ya en el movimiento activo (si alguna vez hay actividad aquí) y tendré algo que deciros.

Mañana es el dia señalado para la apertura de las Cámaras.

¿Pero que Cámaras van á abrirse en Cordoba si no las tenemos?

Esta es la obra de la oposicion, y de ello se jactan los hombres que usan de esta arma.

El año pasado no tuvimos Cámaras tampoco.

La oposicion impedia la reunion siempre.

Y quedaron sin sancionarse el Presupuesto, leyes de impuesto; sin conjueces para la eleccion de Diputados al Congreso, sin empréstito, sin Banco, sin inmigracion, sin escuelas, sin ley de desvinculacion de capellanias, sin nada en fin.

El Gobierno habia pasado todos esos proyectos á las Cámaras pero las Cámaras no se reunian y asi quedó sin vida y sin movimiento la provincia.

Esto año sucedo lo mismo.

Mañana debian instalarse las Cámaras.

Pero la oposicion que perdió las elecciones no ha consentido en que se haga el escrutinio de las actas en tiempo habil. Ha esperado que el 31 de este, fecha en que os escribo, termine su mandato la mayoría de las Cámaras y quede solo una minoria, en que la oposicion pretende ejercer influencia, para desechar todas las actas de elecciones.

¿Qué resultará de este absurdo?

Lo que os he dicho antes; la oposicion hace la guerra impidiendo la reunion de las Cámaras.

Pero en vez de dañar al gobierno hace un mal muy grande á la provincia y de esto se apercibe ya el pueblo.

El gobierno marchará bien ó mal, y dirá al final de cada decreto *dése cuenta á la Lejislatura* y á fé que es un recurso á veces aquelle de, *con calidad de dar cuenta.*

¿Pero que ha de hacer el Gobierno?

Marchar con la Constitucion y cumplir con su deber, como lo hace hasta ahora, y como lo conoce y ve el pueblo, dejando que la responsabilidad recaiga sobre los hombres, que llaman oposicion, á una falta completa de patriotismo, á la ruina de la provincia, solo por disputarse la manzana de la Diputacion Nacional.

He dicho al fin la palabra.

III

Preguntarán por allá en Buenos Aires, que principio se debate aquí; á que grande idea se sirve, con esta lucha constante, que enerva las fuerzas vivas de la provincia.

Y si se os contesta la verdad, se os dirá que los principios que se cuestionan, y la lucha tremenda de la oposicion, es todo asunto de diputaciones al Congreso.

Da vergüenza, deveras ver á un pueblo como Córdoba, á la segunda provincia de la República, gastar todas sus fuerzas en la lucha para hacerse Diputado al Congreso.

Pero vosotros me direis, que en todas partes se hace la lucha y que en todas partes hay sin embargó Cámaras, y los partidos hacen tregua cuando llega el interes jeneral del pueblo.

Convenido os diré yo.

Pero es por eso mismo, que me dá verguenza lo que pasa en mi tierra.

Aquí se va hasta hundir la provincia en el caos, cuando cada uno no consigue lo que pretende.

Pero si todos aspiran, y no hay mas que cuatro diputaciones, el resto de los aspirantes se tendrá que conformar cuando no alcance el reparto del turron á lo Fray Gerundio, todos se resignarán menos uno.

Hay un aspirante á la diputacion que está á pique de enloquecer si no vuelve á ser electo para el Congreso, donde tanto se ha acostumbrado.

No es broma, no es exajeracion lo que os digan á este respecto.

Estamos á pique de tener un loco si los partidos no nos hacen el favor de enviarlo de nuevo al Congreso.

Y aquí es llegado el caso de plantear una cuestion humanitaria, si á los casuistas se le mete en la cabeza ser diputado ó Gobernador, hasta el estremo de perder la razon ó suicidarse, se podria prescindir de todo para hacerle su gusto con tal de que no se enloquezca ó suicide?....

Sin embargo de todo esto, no seria estraño que en mi siguiente correspondencia de mediados de semana, os diga que tenemos Cámaras.

El cómo no lo se, porque no entro ni salgo en el laberinto de la política, pero lo espero todo al fin del buen sentido y patriotismo de los partidos.

IV

En medio del silencio de la semana santa, han llegado ayer telégramas que prueban que el viérnes y el sábado santo no son dias feriados para los revolucionarios.

Los telégramas de Santiago anuncian, que ayer á las dos de la tarde tomó la policia una tropa de carretas con armas y municiones para los revolucionarios.

Un telégrama que tengo á la vista dice asi:

Sr. D. N. N.

Santiago, Marzo 30 á las 2 de la tarde.

El Gobierno acaba de tomar una tropa de carretas de Alvarez, con gran cantidad de vestuarios, de correajes, de fusiles y 20 mil tiros á bala.

Todo esto era enviado por Orisimbo Rueda para los revolucionarios que fueron tomados el 22.

El plan era convulsionar tres departamentos y hacen montonera en los demas.

Se han tomado comunicaciones importantes.

El plan era vasto y todo queda descubierto.

Llegó ayer el General Taboada.

Por correo mas noticias.

*M. G.*

Como veis, queda confirmado el plan revolucionario en el norte, cuyos primeros criminales se tomaron el 22 del pasado.

Cartas de Santiago á varias personas de esta dán detalles de la prision de Olivera y Bustos, que fueron tomados en un carruaje con armas y municiones para una revuelta con asesinato.

Los reos han confesado y han entregado prendas, Bustos que viaja con nombre supuesto, resulta ser teniente del 7.° de línea, y que no habiendose antes querido dar su baja, la obtubo con tal de llevar estos recursos á los revolucionarios de Santiago y Tucuman.

Se le ha tomado una balija con las armas de la patria y con el sello del del 7.° de línea.

En las declaraciones dice que recibió todo esto de órden del General Arredondo, y para entenderse en Córdoba con D. Alejandro Montes.

No hay pues duda alguna respecto al plan de revuelta en el Norte.

Si pudo quedar alguna duda en lo tomado el 22, todo queda descubierto con la tropa de carros embargada hoy en Santiago.

Otro telegrama que no hé visto, dicen que fija el número de fusiles y demas armas tomadas en 200, y los comentadores que siempre aumentan y corrigen hacen subir hasta 500.

Quiere decir, pues, que mientras Arredondo este en el interior, ningun pueblo, ningun gobierno que no sea de su devocion ó hechura podrá creerse seguro.

Esto viene tambien á confirmar lo que os dije en mi anterior respecto á las asechanzas que en Córdoba se dejaban sentir por la mano de Arredondo, y por medio de sus jefes y la oposicion misma, que responde á miras y propósitos de dicho General.

No estamos pues libres de tener alguna de San Quintin.... Hasta luego os saluda vuestro corresponsal.

*El provinciano.*

## Jurisprudencia

### Relacion del despacho del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil, á cargo del Dr. Garcia Fernandez, comprendiendo todo el mes de Marzo de 1872.

| | | |
|---|---|---|
| Asuntos nuevos | 66 | |
| Sentencias definitivas en asuntos ordinario-contenciosos | 13 | |
| Autos | 141 | |
| Traslados | 153 | |
| Decretos | 1,304 | |
| Oficios librados | 215 | |
| Mandamientos de ejecucion | 15 | |
| Escrituras judiciales | 14 | |
| Declaraciones prestadas ante el Juzgado | 3 | |
| Posiciones absueltas | 8 | |
| Juicios verbales | 22 | |
| | 1,924 | |
| **INICIADOS** | | |
| Ordinarios | 31 | |
| Ejecutivos | 7 | |
| Sumarios | 8 | |
| Testamentarias | 12 | |
| Concursos | 1 | |
| Apelaciones de Juzgados de Paz | 7 | |
| | 66 | 66 |
| **CONCLUIDOS** | | |
| Ordinarios, por sentencia | 12 | |
| Id. por transaccion | 6 | |
| Ejecutivos por sentencia | 4 | |
| Id. por transaccion | 1 | |
| Juicios sumarios | 7 | |
| Testamentarias | 8 | |
| Apelaciones de Juzgados de Paz por sentencia | 3 | |
| Id. id. id. por transaccion | 1 | |
| | 42 | 42 |
| Escedente en iniciados | | 24 |

Buenos Aires Abril 2 de 1872.

## Superior Tribunal de Justicia

Juéves 4.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de escribano de D. Juan Lechiquero.

Señores: Somellera, Medina, Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada—D. Antonio Faccio, con la caja de crédito sobre nulidad y falsedades de una venta—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Jardin y Romero.

Viérnes 5.

Señores: Somellera, Medina, Gonzalez, Dominguez, Lagenheim, Eguia, Escalada—Da. Josefa Romero con D. Silverio Romero sobre tutela dativa—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Argerich y Paz.

Sábado 6.

Señores: Somellera Pica, Salas, Alsina, Langenheim, Eguia, Escalada—D. Federico Rodriguez Gaete con don Gil Espinal por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Drs Covache y Plaza.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

**Sala segunda de lo Civil en turno de esta materia por el mes actual.**

Causas que se verán en la semana entrante entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado los en que recayese, serán trasladadas á otros de lo que le sigan haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Existencia única en relatoria.

Juéves 4.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 5.

Los mismos—Civil—D. José Negrotto contra la testamentaria de don Francisco Vivas, sobre cobro de una vara de terreno—Apelacion llana—Abogados, Montes de Oca y D' Amico.

Los mismos—Civil—Da. Petrona Monroy de Otamendi contra don Leon Mendoza, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Palacio (don Pedro,) Montes de Oca y Rueda—Procuradores, Cárdenas y Jonas.

Los mismos—Civil—D. Mariano Pastor con don José J. Eyzaguirre, sobre desalojo de campo y arrendamiento—Apelacion en relacion—Abogados, Nuñez y Prado.

Sábado 6.

Lor mismos—Civil—D. Cárlos Forest contra don Antonio Pereyra, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Quintana y Torres (don Lorenzo)—Procurador Lamas.

Los mismos—Civil—Da. Justina Elizabetht con la testamentaria de doña Gavina Alonso sobre filiacion—Apelacion llana—Abogados, Varela y Matheu.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzalez.
Id de 1.ª instancia en lo civil de semana Dr. Alcorta.
Escribano de esta sala Peralta.
Id en turno Salas y Ruiz.
Id para el Juez de 1.ª Instancia en lo civil de semana. Victorica.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1872.

**Sala de lo Criminal**

Las causas que no pueden verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla.

Juéves 4.

Todos los señores del superior tribunal de justicia—Artículos y recuerdos en el superior tribunal y en esta sala.

Sres. Lagenheim, Eguia, Escalada—Correccional contra Juan Carbone por hurto—Apelacion—Defensor de pobres.

Viérnes 5.

Los mismos—Mercantil D. Luis Figari con los Sres. Palma y Montaña por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Pellegrini y Navarro Viola.

Los mismos—Correcional contra Juan Fernandez, por hurto—Apelacion—Defensor de pobres.

---

# FOLLETIN

## LA INGLATERRA
Y
## LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS

TRADUCIDO PARA «EL MERCANTIL» CON NOTAS

por B—s.....D—y.

Las gypsies se muestran orgullosas de su progenitura: por las venas de sus retoños corre la noble sangre negra, la sangre del viejo Egipto. El niño es bautizado algunas semanas despues de su nacimiento. Recibe dos nombres, uno bajo el que lo conocerán los *gorjios*, y otro que llevará entre sus hermanos. Como entre las tribus salvajes, el amor materno es un signo distintivo del pueblo romany; pero es un amor sin miramientos por la jóven constitucion del recien nacido. La madre lleva sobre sus hombros, en un chal viejo ó envuelto en un pedazo de cobertor, su niño de tres meses, y anda vagando con él por el frio, la nieve, el granizo. A veces tambien lo pone á su costado y lo cubre con su capa, como un pájaro que esconde sus pichones bajo el ala. Cuando el niño alcanza á tres años, su suerte es aun mas dura; tiene que seguir á pié á sus padres, espuesto á todos los rigores de un clima borrascoso. Como corre sangre vagabunda por sus venas, se conforma fácilmente con esta vida de privaciones y de aventuras; activo, alegre, audaz, protesta con su buen semblante y con el brillo de sus ojos negros contra la lástima con que uno está dispuesto á mirarlo. Las madres vijilan con especial atencion, la conducta de sus hijas. Un *clerjyman* (sacerdote) inglés quizo tomar como sirvienta, algunos años há, á la hija de una gypsie que deseaba abandonar la vida errante; pero la madre rehusó por algun tiempo. Apurada para que dijera el motivo de su resistencia, confesó que estaba temerosa del peligro á que se hallaba espuesta la virtud de una jóven en una gran ciudad, lejos de los ojos de su madre. El clérigo le prometió vijilar á la jóven, y la gypsie entregó entonces su hija á los cuidados del reverendo. (9)

Habia yo abandonado el campamento de los *Stanleys* y volví al dia siguiente á eso de las doce. Era un domingo. La actitud despreocupada de los gypsies, formaba contraste con el aire de solemnidad religiosa que reinaba aquel dia en los pueblitos. Esta indiferencia es general y se estiende á toda la raza. En Turquía, los romany miran las mezquitas y la media luna con la misma impasibilidad con que en otras partes encaran la cruz y las iglesias católicas y reformadas. Como Juan Jacobo Rousseau, son en apariencia de la religion de todos los paises en donde se encuentran, pero sin simpatizar con ninguna. En Rusia, las mujeres jitanas profesan exteriormente la religion griega, llevan cruces de cobre y de oro; pero, cuando Mr. Barrow que habia conseguido pasar por uno de sus hermanos, las interrogó sobre este punto delicado en su propio idioma, contestaron que era para complacer á los rusos. En Inglaterra, las gypsies hacen bautizar á sus hijos: es mas bien para ellos un modo de identificacion que una práctica religiosa. Es rarísimo verlos asistir á alguna ceremonia de iglesia. Seria un error el creer que esta resistencia, que es completamente pasiva, depende en ellos, como en los judios, de las raices de una antigua fé nacional.

Ya no se descubre en los gypsies ningun rastro de religion primitiva, ninguna idea, de sus dioses si es que los han tenido. Viniendo de la India, pueden muy bien haber sido sectadores de Boudha ó de Brahma; pero esas fantasmas de divinidad se han borrado de su memoria. No llevan en sus tiendas ningun idolo indio. Algunos dogmas, por ejemplo el de la metemsicosis parece á veces como que vagaran por su imaginacion, pero como sombras de un pasado nebuloso. Su religion, asi como su historia es un misterio. Esta ausencia de Dios, hace aun mas estraordinaria la perpetuidad de este pueblo, que ha resistido á los tiempos, á los climas, á la fuerza del ejemplo. Si la existencia de los Indios, reunidos y protegidos por un dogma, ritos, ceremonias y libros sagrados, es un milagro á los ojos de ciertos creyentes; la existencia de los gypsies es un prodigio.

No tienen un culto, y sin embargo tienen una ley. La vieja sibila, con la que habia acabado por tomar mas amplia relacion, me dijo al volver á verme: «Vd. viene demasiado tarde para estudiar nuestras costumbres; ya no somos el pueblo que éramos, Los roms se han mezclado demasiado con los *gorgios*, y se han vuelto como ellos. [illegible] peores que ellos. Ya no estamos unidos [illegible], ya no estamos prontos á ayudarnos [illegible] unos á los otros en cualquier sitio en [illegible] cualquier emergencia. Los intereses de los individuos son ahora distintos: el rico desprecia al pobre. Nuestros hijos no valen lo que nosotros y sus hijos valdran aun menos que ellos.

Yo se lo digo á vd.: la ley de los gypsies ha sesado de existir en la tierra.» Cual es pues esa Ley?—Consiste en tres artículos:—El primero obliga á los gypsies á vivir con sus hermanos, á tener por morada una tienda como un viajero, y no una casa que lo araiga á la tierra; el observar en una palabra las instituciones que sus antepasados. El segundo se dirije á las mujeres: les prescribe la fidelidad para con sus esposos. El tercero respecta el pago de las deudas: en otros tiempos, cuando un gypsie no podia devolver á otro el dinero prestado, tenia que pasar á ser el esclavo de su acreedor por un año y un dia. Le cortaba la leña y le sacaba el agua.

Todavia hoy es un punto de honor entre ellos en saldar sus deudas; y el deudor desgraciado hace los mayores sacrificios para librarse de una situacion que mira como degradante.—Esto basta para demostrar que, si los gypsies no tiennn religion, tienen por lo menos una moral. La nocion del bien y del mal puede estar pervertida en ellos, pero no está borrada. Su conciencia se ha amoldado á esos preceptos, y no sienten ningun remordimiento por actos que no les prohibe su ley. Roban al projimo, roban la propiedad del gorgio sobre todo, sin escrúpulo alguno (10); pero las mujeres se conducen bien con sus esposos, y los hombres devuelven con fidelidad el dinero prestado. Un poeta ingles se ha preguntado quien valia mas, ellos ó nosotros. *Who are most faultless*?

La tropa de los *Stanleys* debia estar al dia siguiente en una carrera de caballos. Me propuse asistir desde temprano á los preparativos de viaje. Ningun espectáculo se puede imajinar mas curioso q' la mudanza de estas caravanas que transportan el espíritu hacia las escenas del desierto ó hácia los tiempos primitivos de la Historia. Noté especialmente las atenciones que prodigaban á los ancianos y á los invalidos.

La vieja centenaria, que solo en el interior del campamento gozaba de los privilegios de una silla, fué colocada sobre un asno con toda clase de cuidados. Hacia sesenta años que no habia dormido en una cama. Era conocida entre todos los agricultores del vecindario que le daban con gusto paja y alimentos. Como ella estaba ciega (yo no me habia aun apercibido) un muchacho se encargó de guiar el asno y cuidar á la *madre* como se lo llamaba. La procesion se puso en marcha; un carruaje lijero llevaba los equipajes y el material de los toldos; jóvenes, ancianos, mujeres, niños, todos seguian, todos marchaban en desorden, tiniendo sus lábios con moras silvestres de los cercos y sus manos con nuecces que podian voltear de los árboles.

Algunas jovenes arrancaban de entre los cercos margaritas y otras flores silvestres, que, en el campo, los muchachos llaman flores de gypsies (*gypsies flowers*). Estos atavios naturales los usan para adornar sus cabellos y bacen mejor efecto sobre sus tostadas frentes que el mas rico adorno de perlas. Los gypsies son los primeros viajeros del mundo. Tienen un calendario natural con infinidad de pronósticos para el bueno ó el mal tiempo, sacados del vuelo de los aves, de la direccion que siguen las nubes, del color de las aguas en las fuentes. Se descubre entre ellos como entre los salvajes la memoria de los sitios desarrollada prodijiosamente. Saben quien vive en cada casa. Llegadas á un pueblito, las mujeres conocen muy pronto el llamador de la casa en que pueden golpear. Como viven á costas de la credulidad pública, esa ciencia de las familias y las costumbres locales, les es de una ayuda inmensa para sacar el horóscopo de la persona que desea hojear el libro de su destino.

Los gypsies tampoco se engañan jamas acerca de las disposiciones mas ó menos amigables de los campecinos hacia ellos. Algunos agricultores ingleses han tomado la resolucion de vivir en armonia con estos merodeadores, les abren sus granjas, les permiten sacudir algunos árboles frutales, ó les marcan un rincon en sus tierras. Han calculado que los gypsies eran como los cuervos: cuanto menos libertad se les dá tanto mas se toman. Si se los concede, como al ave de rapiña, un abrigo en las rocas ó en los baldias, se vengan en las majadas. Todo los cultivadores no aprueban, sea dicho de paso, esta filosofia, y no comprenden sus intereses de esa manera.

Al pasar cerca de Southanpton, los gypsies me mostraron, al crusarse dos caminos, una *landa* sobre la cual algunas otras familias de *Stanley* estaban desplegando sus tiendas.—Este campo, me dijeron, habia sido comprado por uno de sus de sus hermanos ricos (un gypsie rico es una cosa rara, pero entre los pobres, uno es rico con poca cosa) este, viendo que ahora su raza era rechazada por todos, que los hijos de Ismael no tenian en donde reposar sus cabezas, les habia regalado este pedazo de tierra,

Todas las huestes viajeras pueden ahora encontrar un abrigo durante algunos dias, pues el gypsie ingles rara vez permanece mas de dos ó tres dias en el mismo sitio.

Este acto de generosidad no me sorprendió: Yo conocia mas ejemplos de este *amor á la sangre*, como ellos dicen. Otro razgo tocante, es el cuidado que ponen estas tribus errantes en no perderse unas de las otras en sus viajes. Como llegabamos frente á un resto de la antigua salva; que parecia estenderse bastante lejos, una de las mujeres de la banda me hizo notar, en uno de los caminos que formaban en este sitio como una especie de plazoleta, dos ó tres puñados de cesped echados á una corta distancia unos de otros. «Nuestros hermanos me dijo, han seguido este camino.» Estos puñados de cesped, á veces tambien una cruz dibujada en tierra, sirven á las distintas familias para encontrarse entre sí du-

(9) «Graba bien esto en tu espíritu, dijo la madre jypsia á su hija: solo una cosa debes temer en el mundo, es la pérdida de tu castidad; comparándola con esa pérdida, la de la vida es poca cosa. Y ahora como de este pan, anda, y hurta todo lo que te sea posible.»

(10) Los gypsies tienen sobre este punto de moral las ideas de los Espartanos: el robo para ellos es un mal solo cuando es descubierto.

Sábado 6.

Los mismos—Mercantil D. Julian Benitez por don Santiago Facelli contra don José Vazquez por cobro de pesos.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada. Id del crímen de semana Dr. Carranza: Escribano Miliavaca (don Emilio.)

Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

## Suprema Córte Federal.

Causas para verse en los dias:

Juéves 4.

Criminal y civil seguida por D. Manuel José Zavalla contra D. José Domingo Astorga, sobre prision, destierro ilegal, daños y perjuicios—Apelacion del Juzgado Nacional de la Provincia de San Juan.

# Ciencias

## Teóricas y aplicadas.

### HIGIENE DE LA ESTACION ENTRANTE

DIGESTION

Apetito vivo, sed ninguna, y digestion fácil; deseo de alimentos nutritivos, tónicos, sabrosos, de carnes ya hechas, de guisados: repunancia á las frutas, legumbres, y generalmente á todas las sustancias que se desean en los ardores del estio. Gusto declarado por el vino, los licores fuertes, y todo lo que puede dar materiales á las descomposiciones nutritivas y secretorias, ó activarlas.

Por lo comun se observa que en esta estacion son muchos menos frecuentes las flegmasias, y aun todas las afecciones del aparato digestivo que en los grandes colores del verano.

CIRCULACION.

Los latidos del corazon son ordinariamente mas frecuentes con un frio moderado; y la sangre disminuye su volúmen. El pulso es mas apretado, menos cuando hay un desarrollo; pero como la arteria en donde este se siente se halla debajo de la piel no puede darnos una idea muy exacta del estado de la circulacion. Las venas esteriores estan aplastadas y poco visibles; la sangre parece que va de la circunferencia al centro, ó, en otros términos, se halla con mas abundancia en los órganos interiores porque encuentra menos capacidad en los vasos que esperimentan de un modo inmediato los efectos del fresco por hallarse situados mas esteriormente. Y así, en los grandes calores hay plétora general á consecuencia de la dilatacion de la sangre; y en los grandes frios hay plétora interior á causa de la disminucion de capacidad de estos vasos esteriores, de manera que las congestiones y las inflamaciones de los órganos situados en las cavidades esplénicas, las apoplegias, etc., etc., son casi tan frecuentes en los rigores del invierno como en los ardores del verano.

RESPIRACION.

La actividad de esta funcion corresponde á la de la circulacion. En los inviernos se observan frecuentes veces inflamaciones agudas de la pleura y de los pulmones, esta es la época de los catarros, de escupir sangre, y la en que experimentan recargos las personas que padecen catarros crónicos, y estan sujetas á los asmas y á las disneas.

SECRECIONES Y EXALACIONES.

El aire frio modera y suspende hasta cierto punto la perspiracion cutánea; por su influencia la piel está decolorida.

En recompensa, las secreciones y exalaciones de las membrana mucusas dan mas productos; el moco de las narices es mas abundante y acuoso, las lágrimas corren con mas abundancia; la saliva es abundante, la espectoracion es mas frecuente, las evacuaciones de vientre son mas húmedas, y las orinas son mas claras y abundantes.

LA ABSORCION

Por la piel, y en aquellos tejidos que estan situados inmediatamente debajo de ella es lánguida ó nula; por el contrario es muy activa, lo mismo que las otras *funciones nutritivas*, en lo interior de los órganos mas profundos, y en las superficies que no se han enfriado.

MOVIMIENTOS VOLUNTARIOS.

Los músculos se embotan con el frio, y cuando le sentimos, tenemos poca disposicion á movernos; pero si sobrepujamos este estado de entorpecimiento, nuestros miembros tienen una fuerza y una agilidad que no manifiestan en las demas estaciones.

SENSACIONES.

La del frio, como ya hemos dicho, es mas fuerte en los convalecientes, y las personas que no estan acostumbradas al frio; en las partes que estan desnudas de los vestidos que ordinariamente la cubren, y en las que, por estar distantes del corazon, tienen poca vitalidad. Cuando se siente el frio en la membrana pituitaria produce el estornudo; en los bronquios y en la garganta causa un picor que produce la tos. Hipócrates dice en uno de sus aforismos, que *el frio es el enemigo de los nervios;* y efectivamente las personas que están sujetas á las enfermedades nerviosas, los hipocondriacos, y las mujeres histéricas, se sienten mas incomodadas que las otras personas en el invierno, lo que indudablemente proviene de la sensacion viva que hace padecer el frio á todas aquellas partes de donde saca el calórico.

FACULTADES INTELECTUALES PASIONES.

Con un frio moderado, la reflexion es mas profunda, la atencion mas sostenida, está uno mas alegre y mas dispuesto, y las pasiones son mas fuertes. Un frio riguroso produce unos efectos diametralmente opuestos.

FUNCIONES GENERATIVAS

Cuando el cuerpo está frio y transido está poco dispuesto á los placeres del amor, y es incapaz de llenar los deberes conyugales: pero tan luego como se recalienta, tiene una disposicion y una aptitud enteramente opuesta.

En suma, el aire cuya temperatura es baja, escita todas las funciones animales á redoblar de energía, robando á la economía una parte de su calórico: y así bajo este aspecto es tónico, y esencialmente tónico. Pero si roba mucho calórico, y si egerce su influencia en unos individuos incapaces de reparar las pérdidas, su accion es esencialmente debilitante, como lo son todos los agentes, que sobrexitando los sugetos débiles, consumen sus fuerzas poco considerables, en términos que la menor cosa puede gastarlas.

# Exterior

## Navio Arsenal.

La compañía de herrerias y astilleros del Mediterráneo construye hoy en sus vastos talleres del Sena (Vaz) por cuenta del Gobierno austriaco, un navio cuyo objeto merece ser conocido.

Se trata de un navío taller destinado á las reparaciones de una flota en alta mar.

Ya se habia concebido y ejecutado en Francia un proyecto de este género para la marina del Estado, pero en condiciones tan desfavorables, que el buque transformado á este efecto no ha dado en ocasion alguna los resultados que podian esperarse.

Creemos que nuestros abonados leerán con gusto algunos detalles sobre este nuevo ensayo.

Es *El Ciclope* un buque de hierro movido al vapor, de 70 metros de longitud en su linea de flotacion, 9 métros de latitud en lo recto, 6m, 50 de hondo en la quilla y 5 métros por término medio de calado. Su casco es de una solidez escepcional, no solo por las pruebas reforzadas de sus materiales, sino por el sistema perfectamente entendido de su trabazon y de sus disposiciones interiores. No es menos notable bajo el punto de vista de la seguridad, que le garantizan los tabiques de estanque que lo cortan en varios compartimentos transversales, los tubos de desagüe que descienden desde el puente superior hasta la sentina, sus puentes de hierro para los talleres, sus vastas calas de agua y sus potentes bombas de agotamiento.

Aunque este navío es esencialmente de vapor, no por eso deja de tener una arboladura completa que puede llevar una superficie de 1,200 métros cuadrados de velamen.

Su máquina de hélice en acero fundido, de 250 caballos nominales, es capaz de ejercer sobre sus pistones una fuerza de 1,000 caballos de 75 kilogrammetos y de imprimirle una velocidad de once nudos ó millas francesas.

Con tales condiciones, *El Ciclope* puede resistir el sacudimiento continuo de un taller mecánico en toda su actividad y especialmente el choque de un martillo de 1.000 kilos.

Su velocidad lo permite seguir muy de cerca una flota llevándola los inmensos recursos de sus herramientas y su mano de obra, además de una provision completa de todas las materias necesarias al entretenimiento y reparacion de máquinas. Esto, sin embargo, de representar una gran parte del peso de carga, no perjudica en nada la importancia del volúmen que es suficiente para la colocacion de numerosos objetos y no altera en nada las buenas condiciones de navegacion; porque cuando estas provisiones se vayan empleando, se sustituirá su peso por medio de pañones estanques, que se llenarán de agua y se vaciarán á voluntad, valiéndose de una bomba de vapor.

Como las reparaciones en la mar no deben hacerse nunca sustituyendo la pieza averiada, sino solamente por su consolidacion y por medio de piezas de hierro ó de palastro, ha sido preciso instalar grandes fráguas de ferreteria y calvereria, grandes y enérgicos fuelles, un poderoso motor, máquinas de cizallar, de agujerear, etc. etc.

Tambien se ha previsto el caso de que sea necesario colar piezas de fundicion en hierro ó en bronce, y al efecto se ha establecido una fundicion, capaz de producir piezas de algunos centenares de kilógramos, y un taller de afinar, con cuyas escogidas herramientas pueden emprender trabajos en piezas de grandes dimensiones.

Fácilmente se formará una idea exacta de toda la instalacion mecánica del navío que nos ocupa por medio de la siguiente nomenclatura: una máquina con caldera auxiliar para el agotamiento de los pañones de lastre; una máquina motriz para los talleres y el condensador; una gran grua de 2 metros 80 de voleo que puede levantar de 8 á 10 toneladas; una máquina de remachar, un gran torno; un torno mediano para adelgazar; tres tornos pequeños; una máquina de parar; tres máquinas de agujerear; un martillo de pilon de 1,000 kilos; un ventilador; unas cizallas punzon; nueve fraguas volantes; transmisiones de movimiento; una fundicion; cablestrantes, grua, horno, etc.; diversas herramientas pequeñas de todas clases; muelas, etc.

Para completar su instalacion solo faltabadota r al navío de un medio fácil de trasportar y embarcar grandes piezas, y al efecto se han construido dos botes, uno para carga y otro de vapor para el remolque.

Los botes, las piezas, etc., se embarcan por medio de la gran grua dispuesta al efecto en un costado del navio.

Para terminar añadiremos, que aunque *El Ciclope* está destinado á ser un taller mecánico, no por eso deja de tener un confortable ajuar para su Estado mayor y alojamientos espaciosos para su tripulacion y sus obreros.

(*Moniteur des interets materiels.*)

# Interior

**Rosario**—Tenemos la «Capital» y la «Opinion Nacional» hasta el 2.

—El canónigo Piñero era rudamente atacado por su sermon del Viérnes Santo. La prensa en sus censuras le hace insinuaciones personales poco favorables á su moralidad. La «Capital» es la mas picante.

—Habia llegado el Sr. Oroño de paso para Córdoba.

—Las víctimas de la viruela anmentan cada dia mas.

Parece que esta enfermedad ha tomado un carácter epidémico.

—El asesino del desgraciado Ludueña se pasea actualmente por el pueblo del Sauce, burlándose de las autoridades de ese distrito.

Lleva por compañero un trabuco ó narangero cruzado, un rewolver de seis tiros y un facon á la cintura.

—Desde el Domingo han empezado los trabajos de las Comisiones Parroquiales para la fundacion de las Bibliotecas.

Infinidad de personas se han suscripto tanto con libros como con dinero.

La cantidad que ha reunido la Comision de la calle del Puerto en solo una cuadra, es bastante considerable y abona en favor del buen deseo q' existe para que se lleve á cabo el establecimiento de la Biblioteca que tantísima falta hacia.

La Comision de esta calle la componen los jóvenes que siguen:

Escalera y Zuviria.
Ovidio Lajos (h).
Emilio Ortiz.
Salvador Suarez.

—La corrida del Domingo pasado no dejó nada que desear, dice la «Capital.»

Aunque los toros, con escepcion de un coloradito, fueron un poco flojos, los lidiadores se portaron á las mil maravillas.

—Los diarios de Santa Fé confirman la noticia que dimos dias pasados sobre el precio del maiz en el Rincon.

La fanega se vende de dos y medio á tres pesos bolivianos.

—El Gobierno ha autorizado al Gefe Político del Departamento de San Gerónimo para otorgar títulos de propiedad de sus respectivas concesiones á los colonos establecidos en terrenos fiscales en la colonia «Corondina», debiendo pedir informe á la Comision de Inmigracion sobre los pobladores que se hallan en las condiciones que la ley exige para obtenerlos.

Los títulos serán autorizados por el Secretario de la Gefatura y refrendados por el Escribano de Gobierno.

—Actualmente se encuentran descargando 5 buques de Ultramar, 8 de cabotaje y 2 vapores.

—En presencia de los Municipales Castillo, Ricardoni y Tiscornia se procedió al sorteo de los títulos del Crédito Municipal que corresponden á la amortizacion del 5 p.% anual en cada uno de los trimestres que venzan y que correspondan á:

Tres títulos de la série de 200 pesos fts.
Cinco id id de 100 id.
Tres id id de 50 id.

Resultando [illegible] los números siguientes:

De cien pesos los números 178—319—133—130—108.

De doscientos los números 62—129—95.

Y de cincuenta los números 63—69 y 56.

Se dispuso que se anunciase por los periódicos los números premiados, para que se presenten los interesados á recibir el capital que les corresponda.

—Salia en lastre con destino á la Concepcion del Uruguay, despachado por los Sres. Zineroni y Fredricson, la Barca Italiana «Sorpresa» de porte de 314 toneladas, que entró á este puerto con cargamento general procedente de Génova, el 23 de Febrero.

Fondearon el Lúnes en este puerto las Balandras nacionales «Dos compañeros» y «Maria,» la primera consignada á E. Matta conduce 149 fanegas carbon y la segunda á O. Mendoza Hnos. 1,250 arrobas trigo.

—Dieron entrada en la Aduana en el mismo dia los vapores «General Nazar» «Capitan», «Estrella», «Proveedor» y «Edward Everett.»

—Durante el mes de marzo último se han exportado por este puerto los frutos del pais que á continuacion se espresan:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 27420 | caracues y canillas. | | |
| | Ceniza de hueso | 658051 | lbs. |
| | Ceniza | 204078 | « |
| 121 | fardos garras | 100245 | « |
| 28057 | cueros vacunos | « | « |
| 9471 | Idem becerros | « | « |
| 137 | pipas sebo | 142787 | « |
| 70 | bordalesas id | 35366 | « |
| 85654 | astas | « | « |
| 461 | fardos garras | 371581 | « |
| 2800 | pezuñas | « | « |
| 93 | fardos cueros lanares | 81479 | « |
| 18 | idem cerda | 13946 | « |
| 1 | chigua cabritos | 320 | « |
| 520 | cueros potro secos | « | « |
| 1 | fardo nonatos | 600 | « |
| 1 | cajon plumas | 68½ | « |
| 59 | fardos cabras | 53072 | « |
| 27 | lios cabras | 2510 | « |
| 24 | bolsas cerda | 2081 | « |
| 4 | idem plumas | 300 | « |
| 4 | idem cueros lanares | 540 | « |
| 36 | fardos cabrillones | 5752 | « |
| 15 | cueros carpinchos | « | « |
| 1 | lata pluma | 125 | « |
| 171 | barras cobre | | |
| 285 | cueros de potro salados | | |
| 1000 | canillas. | | |

—Los buques salidos del puerto del Rosario, en el mes de Marzo que ha terminado, son los siguientes:

| Destino | Cargados | Búques | Toneladas. |
|---|---|---|---|
| España | | 1 | 227 |
| Francia | | 1 | 340 |
| Inglaterra | | 3 | 1646 |
| Italia | | 1 | 225 |
| Alemania | | 2 | 732 |
| Puertos Argentinos | | 32 | 3708 |
| Total | | 40 | 6778 |
| Estado Oriental | | 1 | 748 |
| Puertos de Europa | | 1 | 387 |
| Puertos Argentinos | | 65 | 7528 |
| Paraguay | | 1 | 31 |
| Total | | 68 | 880[illegible] |

Total de buques salidos, 108 con 15,472 toneladas.

# Noticias generales

## Cable eléctrico á Santo Tomás

Los últimos avisos de Europa, anuncian la apertura de la comunicacion telegráfica con la Isla Santo Tomás, por medio de un nuevo cable.

Se creerá á primer vista que esto reduce la distancia entre Europa y el Rio de la Plata, pero es to no es así, aun recibimos noticias telegráficas con mas rapidez via-Lisboa puesto que los vapores hacen el viaje entre Lisboa y Rio Janeiro en 14 ó 15 dias, mientras que los vapores de Santo Tomás á Rio Janeiro ponen 21 dia. Cuando las comunicaciones telegráficas están establecidas entre Rio y Pará, entonces el cable de Santo Tomás será útil para Rio de la Plata.

## Un proyecto de Bateman—Revy

Entre los diversos proyectos de unir la Inglaterra con el continente, figura uno presentado por el Sr. Bateman en su nombre y en el de Mr. Revy ingeniero de Viena.

Consiste, este proyecto, en un puente tubular de fierro batido, que se preponen colocar en el fondo del estrecho. La construccion se haria por medio de una campana horizontal en el interior de la que se colocarian sucesivamente las secciones del tubo, y empujando esta campana á medida que adelantasen las obras. Principiarian en el cabo Gris-Nez en Francia, hasta un punto de la costa inglesa cerca de Dover. La distancia entre ambos puntos es de 22 millas; y la profundidad media del agua 110 pies. Gastos calculados 8 millones de libras; y los gastos de esplotacion 150,000 lbr. anuales. El trayecto se efectuaria en una hora, por un tren de poca rapidez, uno espreso lo haria en 45 minutos. Se calcula que podrian pasar diariamente por el tubo 5,000 viajeros y 10,000 toneladas métricas de mercancias. La obra quedaria concluida en cinco años.

## Estadística Internacional.

Hace mas de quince años que el ilustre secretario de la Academia de ciencias de Braxelles, M. A. Quetelet, propuso un plano de estadística internacional de todos los paises civilizados. Este proyecto ha triunfado en un congreso de estadísticos reunidos en La Haye (Holanda). La Asamblea lo adoptó por unanimidad. Cada uno de los representantes de las diferentes naciones que estaban representadas se encargará de confeccionar un capítulo de este vasto conjunto, que representará bajo una forma lo mas sencilla que sea posible, y en un mismo idioma, (el francés ha sido adoptado) con los mismos pesos, medidas, monedas, etc., la estadística general del mundo civilizado.

## Cuba.

Tenemos hasta el 16, noticias de orijen español que siguen siendo favorables para las fuerzas peninsulares.

El conde de Valmaseda salió el 17 á inspeccionar los puertos del Sur. Las bandas de voluntarios le dieron una serenata ayer noche. En palacio hubo una brillante, entusiasta y numerosa reunion en la cual se brindó varias veces por el rey y el gobierno de España por no haber relevado al conde.

En palacio se están preparando habitaciones para el príncipe Alejo de Rusia. Entre otros obsequios se habla de un baile que le darán el ayuntamiento y el capitan general. La quinta de los Molinos será puesta á disposicion del príncipe y su acompañamiento.

—El 15 desapareció el cajero de una casa de comercio de Cárdenas, llamado Treat. Se dice que desfalcó una gran suma de dinero.

—Esta mañana llegó de España un batallon de cazadores.

—En Matanzas se están haciendo grandes transacciones en mieles.

## Corte de la piedra.

Dice un diario inglés, que se acaba de esperimentar en Londres una máquina, de invencion americana, destinada para cortar piedra: de dos trozos iguales, el que fué sometido á la accion del aparato fué cortado, segun el convenio en dos horas; el obrero muy hábil que se habia encargado del otro precisó quince horas y media. Este último trabajo no era tan perfecto como el efectuado con la máquina.

## Formacion de un lago.

Un periódico científico francés, da la siguiente noticia: Cerca del pueblito de Moll (alta Austria) á algunas leguas de la ciudad de Steyer, se ha formado repentinamente un lago en donde pocos segundos antes habia un cultivo de cebada. El agua de este nuevo lago es transparente y su temperatura muy baja. Parece ser, que el terreno que se ha hundido estaba minado desde mucho tiempo por aguas subterráneas. Este terreno está situado, mucho mas abajo del nivel del mar.

## Disturbios en Austria

En Gratz, ha habido un alboroto de parte del pueblo contra las fábricas de cerveza, á consecuencia de la subida de precio de esta bebida. Los amotinados causaron varios destrozos. Los agentes de la autoridad que intervinieron fueron atacados y las tropas austriacas tuvieron que disolver los grupos á la bayoneta, resultando muertos un agente y un sedicioso y heridas unas cien personas del pueblo.

## Los negros de Norte América.

El número de los diarios únicamente redactados por negros, aumenta rápidamente en los Estados Unidos; en San Francisco hay dos el *Pacific Appeal* y el *Elevator*, que tiran mas de 3000 ejemplares cada uno. La *New Orleans Tribune*, tiene mas de 10,000 suscriptores. En New York, el *Lions Standart* y el *Weekly Review* ocupan no solo como redactores, sino tambien como impresores, dobladores etc. solamente á negros; el *Christian Recorder*, de Philadelphia, saca mas de 5000 números; en Baltimore, el *True commissioner*, que habia suspendido ha vuelto á reaparecer y aumenta rápidamente su suscripcion.

Todos estos periódicos estan perfectamente atendidos y su lectura es interesante.

# Ecos del dia

**Fiebre amarilla**—A las dos menos cuarto de la tarde, ha sido remitido al Hospital San Roque, el marinero brasilero de nombre Eusebio Melo, atacado de fiebre amarilla.

**Dudoso**—Se ha mandado reconocer lo que haya en una denuncia garantida respecto á una casa en la calle Montevideo entre Cuyo y Corrientes.

**Desalojo**—La Comision de Hijiene de la Piedad procede en estos momentos al desalojo de varios conventillos.

**Disinfeccion**—El consejo de hijiene ha aconsejado á la autoridad la desinfeccion de letrinas por medio del ácido fénico, alquitra de la usina, ó ácido sulfuroso.

**Al Pueblo**—Repitiendose infundadamente en la poblacion que ha habido varios casos de fiebre amarilla, la Comision Municipal desmiente ese rumor diciendo que lo único que hay al respecto es un enfermo en el Hospital de San Roque, clasificado por el médico de este establecimiento, como *caso sospechoso*.

Abril 3 de 1872.

*La Comision Municipal.*

**Parroquia de Monserrat**—A los vecinos! De acuerdo con la Comision Municipal la Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat, previene á los vecinos que el dia Sábado 7 de Abril debe procederse en todas las parroquia á la desinfeccion general de letrinas.

Al efecto deben proverse de cualquiera de los desinfectantes siguientes! solucion de sulfato de hierro, agua feniada, solucion de permanza carbona potasa, acido hipeomitrico, acido sulfuroso: alquibran de carbon de piedra (bleck), polvos de cal carbonizados.

La Comision previene á los vecinos que es en presencia de los Inspectores ó Comisionados de Mansana que debe verificarse la disinfeccion referida.

Los vecinos que no hayan hecho sus provisiones para el dia fijado, se les obligará á recibirlas de la Comision quien cobrará su importe dando su correspondiente recibo.

Así tambien aquellos que certifiquen no poder hacerlo por falta de recursos, la comision se les procurará debiendo desde el Viérnes presentarse á reclamarlos en la Oficina Central (Tacuari 49.)

Buenos Aires, Abril 3 de 1872.

*José Z. Miguens—A. Clasalve.*
Secretario.

**Presos**—Antes de ayer han entrado á la Policía 19 argentinos 5 italianos, 1 francés, 3 orientales, 2 ingleses. Total—30.

Por ebriedad y escandalo 17, por espender fruta verde 2, por robo 6, por el Juez de Paz del Centro 1, por sospechas 1, por estropear á una mujer 1, por vagos 2.

**Por conato de robo**—El Comisario de la Seccion 10.ª remitió al Departamento General de Policia, por conato de robo á los individuos Nicolás Fuentes, Braulio Torres, y Rufino Saavedra.

**Por robo**—Han sido constituidos en prision los discípulos de caco, Manuel Sosa y José Maria Maldonado, el primero fué remitido á la Policía por Comisario de la Seccion 16.ª y el segundo por el de la Seccion 9.ª.

¡Se portan los Cacos!

**Cadaver**—Ayer ha sido remitido al Departamento General de Policía por el comisario de la Seccion 2.ª el cadaver de la mujer Francisca Gahatto, la cual parece ha sido ultimada á puñaladas, á juzgar por las heridas que aparecen en su cuerpo,

Hasta hora no sabemos quien sea el autor de tan horrible crimen.

Mientras tanto el comisario de la jurisdiccion practica las diligencias á fin de capturar al asesino.

**Constitucion Española**—Agradecemos el obsequio de ellas que nos ha hecho el amigo de *El Mercantil*.

Nos ocupamos de comparar algunas de sus prescripciones que son mas adelantadas que las nuestras. Es una buena leccion. Porque los hijos siempre se creen mas sabios que los padres.

**Córdoba**—Llamamos la atencion sobre la correspondencia que insertamos hoy. El que la escribe es un hombre que por su posicion y relaciones sabe lo que pasa.

**Trompa Torres**—Este personaje es con quien se prueba segun *la Union*, que en la Villa de [illegible] (San Luis), se vive como en la gloria, resultando falsas las denuncias hechas por algunos vecinos de allí.

**Faumartin**—Hoy nos han [illegible] que este empleado, del Pontou, nos parece, es uno de [illegible] los que ha permitido que se viole la cuarentena. El Gobierno debe averiguar el hecho.

Nosotros damos el nombre.

**Tiricia**—Ahora resulta que el febrático de la calle Azcuenaga, lo que tenia era *tirisia*, y que un mal intencionado dio márgen á las disposiciones que la Policía tomó, en lo que hizo bien por las dudas.

Veremos si sucede lo mismo con el brasilero llevado á San Roque

Qué no hay médicos pue reconozcan en el acto á los atacados, antes de procedea á fumigaciones y clausuras de casas?

**Colonia la Candelaria**—El Sr. D. Marcos Sastre, nos han remitido un folleto sobre la Colonia «La Candelaria» de D. Cárlos Casado, situada á nueve leguas del Rosario y 4 de la uia ferrea. Volveremos mas detenidamente otro dia sobre los interesantes datos que encierra el folleto, acerca de este nuevo centro de poblacion, y de riqueza futuras.

**Censo de la ciudad**—Hemos recibido un folleto que lleva este título, redactado por el comisario del censo Antonio Zinny. De él tomamos los siguientes datos: En 1580 la ciudad contaba con 60 pobladores. En 1744 contaba ya con 11,220 habitantes. En 1753 se levantó un censo que demostró muy poco aumento. En 1770, la poblacion era de 27,294—habitantes incluyendo 4163 esclavos, 450 soldados, 77 clérigos, 485 frailes y 112 monjas, ocho años despues tenia 37679 habitantes. Segun Felix Azara en 1801 la poblacion alcanzaba á 40,000. En 1810 era de 55000. En 1855 era de 91548. Por fin el último mandado levantar en 1869 se puede calcular en 175,000 sin contar la poblacion fluvial.

**Manuel Moreno**—Uno menos en la fila de los soldados de la libertad, del trabajo constante y honrado, y un amigo verdadero que sentir. Manuel Moreno, jóven activo y de cualidades relevantes, habajado á la tumba, sentido no solo por su respetable famili , sino por todos aquellos que tubieron la dicha de conocerlo intimamente.

El que esta lineas escribe, (es uno aquellos, que al recordar su amistad no puede menos que hacer votos fervientes, por que el Dios de los buenos, lo tenga en el lugar destinado para los que en todos los actos de su vida han cumplido con su deber y hecho cuantas acciones de proteccion y caridad han tenido ocasion de ejercer.

Sus compañeros todos, como su gefe el Sr. Don Luis Elordi, son testigos de esta verdad, y le han hecho la justicia que se merecia, y muchos como este agradecido amigo, han de inocular en nuestros hijos, las bases del deber y honradez que lo distinguian y que hacen que su memoria sea imperecedera para el que no pudo acompañarlo en su ultima horas.

*Facundo Heredia.*

**El Plata Ilustrado**—Hemos recibido el No. 25 de esta publicacion, viene acompañada de buenos grabados y de materiales variados é interesantes. Hemos visto los primeros nums. de esta publicacion, y nos hacemos un deber en felicitar al Sr. Gustavo Hordgien, su director, por el adelanto que notamos en su parte material.

Vemos que llama la atencion de sus lectores sobre una bonita poesia del liberato español Lopez de la Vega, que le remite desde Madrid como colaborador del periódico. Le presta el público la proteccion debida. *Fhat is the question.*

**Robo sacrílego**—El lúnes y mártes á la noche intentaron robar la Iglesia de la Recoleta una banda de ladrones, avisada la Policia puso centinelas con un oficial de partida, que en combinacion con los peones de la estacion del tramway argentino, debian arremeter á los ladrones cuando en la Iglesia se tocára la campana.

Tomaron uno con un rewolver y facon.

**El Pozo**—Que están haciendo en el camino de palermo con el objeto de sacar arena, pone en peligro segun los inteligentes ese camino y la quinta del Sr. Saavedra.

Llamamos la atencion de la autoridad competente.

**Funerales**—Hoy á las 11 tienen lugar en Monserrat los funerales por el descanso del Dr. Don Benito Carrasco, que fué uno de los miembros de la Suprema Corte de Justicia.

**Sumaria**—Han pasado al Juez Federal del Crimen los antecedentes relativos al crimen que se cometió hace poco en la Barca «Maria Eugenia.»

**Estadística**—Actualmente hay establecidas en la provincia de Mendoza cincuenta y siete escuelas de ambos sexos, en las cuales se educan 3453 jóvenes.

**Plazo**—Mañana concluye el plazo acordado para el pago de las asignaciones correspondientes al mes de Febrero próximo pasado.

**Reunion**—Hoy tiene lugar una reunion en la Comision de Higiene de San Ignacio á la que están invitados los Inspectores de manzana.

Se tratará de asuntos sobre higiene.

**Bula**—Ha pasado á la suprema córte la bula espedida en Roma por su santidad Pio IX, la que instituye Obispo de Berissa *impartibus infidelium*, al Prebistero Dr. D. Miguel Moisés Araoz.

**Nuevo Cólega**—Debe aparecer hoy un nuevo cólega, titulado, «El Comercio del Plata». Saldrá todos los dias á la tarde.

**Robo**—En la casa de la señora de Zimmermann calle de Cangallo se ha perpetrado un valioso robo, consistente en una gran cantidad de alhajas y dinero.

Aun no se ha podido capturar á los ladrones.

**Defensa**—Ha aparecido la defensa hecha por el Dr. Laspiur de su hermano el provisor del obispado de Cuyo acusado de defraudacion, y la del Dr. Pacheco por D. José Domingo Astorga en la cuestion seguida por D. Manuel José Zavalla por haber cumplido aquel una órden de prision dada por el gobernador de San Juan en tiempo de los rebeldes.

**Nombramiento**—El Dr. D. José E. de Latorre ha sido nombrado Fiscal General de la provincia de Santa-Fé.

**El jóven Corvalan**—Este jóven estudiante de la facultad de medicina, que dió exámen de 5.º año hace poco, ha sido nombrado praticante interno del Hospital militar.

**El Andes**—Sale mañana para Europa, llevando correspondencia.

**Itinerario**—El ferro carril de la Boca ha cambiado de itinerario desde el 1.º del corriente.

**Por falta de carbon**—El vapor «Eduardo Everett ha suspendido su viaje hasta el domingo por la escasez de carbon.

**Cuestion Zavalla**—Se vé hoy en la Corte la causa seguida entre Zavalla y Astorga.

Es una cuestion constitucional, en la que se resolverá un punto muy interesante.

Informaran los jóvenes Doctores Pacheco y Rawson.

**Elecciones**—El 24 del corriente es el dia designado para el nombramiento de electores en la Provincia de Corrientes. Los candidatos para gobernador son Pampin, Guastavino y otros ricos, como siempre sucede.

Quien no se cree superior para ese puesto!

**Inhumaciones**—Las efectuadas en el dia de ayer son las siguientes:

*Cementerio del Norte.*

José Maria Bustos, cancer, Climata Payrot, asfixia, Maria Villaro, tétano, Manuel Moreno, viruela, Domitila (esposito) meningulis, Francisco Elba heridas.

*Cementerio de la Chacarita.*

Isolina Piaggio, gastro enterisis, Manuel Fontana, viruela, Celestina Quense, viruela, Maria Asconchilo, congestion cerebral, Maria Pavola, congestion cerebral, Estevan Leveare, viruela, Maria Cuellen, tisis pulmunar, Luisa Durad, consuncion, Vicente Spimdola, tetano, Cinoracio Mendez viruela, Gabriel Rodis, viruela, Rudecindo Gutierrez, enterisis, Venancio Hidalgo, enteresis, Saoar Daso, viruela, Carlos Mayoqui, tétano, Maria Ana Garamena, viruela, Adelaida Rughi, tubercu, Vicente Pellezano, quemadura. los

**Temperatura**—Hé aquí los grados de calor que el termómetro de Treina y Croppi, marcaba hoy á la una:

Reamur 18.
Centigrado 22 1/2.
Farenheit 72.
Barómetro 768 mjm.

**Renuncia del Sr. Aldao.**—El Sr. Vice Presidente de la Municipalidad Sr. Aldao, ha renunciado hoy ese puesto.

**Reforma**—Los sellos del papel de la Provincia van á ser modificados.

El Gobierno se ocupa ahora de la aprobacion de unos modelos que le han sido presentado.

Estos nuevos sellos presentan la ventaja de ser mas claros y de perderse ménos tiempo en sellar el papel

El primero, de forma ovalada, tiene en el medio la siguiente inscripcion: «Ley de sellos—1872»—y en los contornos esta otra: «Direccion General de Rentas.»

El segundo, de igual forma, tiene en el medio este valor: «5 pesos»—(ó el valor del sello que se solicite) y en el contorno se lee: Oficina de sellos—Buenos Aires.»

Estos dos sellos son de tinta, y se colocan en las estremidades laterales del papel; en el medio se estampará un tercer sello con el año.

**El Dr. Beccar**—Los hechos escandalosos ocasionados el último domingo en Quilmes y que toda la prensa ha condenado, van á merecer del gobierno un justo y ejemplar castigo.

Ha nombrado al Asesor Dr. Beccar para que trasladandose á Quilmes, levanta una informacion sobre esos sucesos.

Dicen que no acepta.

**Proposicion**—El Administrador de Rentas de Salta, ha propuesto al Gobierno, disponga que las mercaderias que llegan consignadas á los comerciantes de esa Provincia, pasen directamente, sin pagar los derechos que les corresponde, en la Aduana del Rosario, para que allí sean abonados conforme está dispuesto por las Ordenanzas Generales.

De este modo la caja de aquella Administracion, puede sufragar los gastos que se orijinan en las Provincias del Norte por cuenta del Gobierno Nacional,

**Tucuman**—Por cartas recibidas de esta Provincia, sabemos que se agita ya la idea de empezar los trabajos que den por resultado la exaltacion á la Presidencia del Dr. Avellaneda.

Un núcleo de hombres influyentes se constituiran en centro de accion para prestijiar el candidato de sus simpatías y el único posible allí. Estos trabajos responden por ahora al fin de elevar al Gobierno una persona para que llene estas aspiraciones.

Ninguna otra candidatura se cree que tenga mejor éxito.

Damos la noticia como nos viene. Por lo visto creen que el Doctor tiene la edad. Allí ha de estar su fé de bautismo.

**Donacion**—El Gobierno Nacional ha acordado la suma 1,500 pesos fuertes para sufragar los gastos de reparaciones de la Iglesia Matriz en la Provincia de la Rioja.

**El Coronel Mora[illegible]**—Se asegura que el Gobierno de la Provincia envia al [illegible] rales en Comision para el Azul donde se dice [illegible] se han producido desordenes de todo jénero con motivo de las elecciones del Domingo.

**Compañia Lirica**—Ayer á los 2 de la tarde fondeó en el Puerto el vapor «Esmeralda» conduciendo la compañía Lírica contratada por el Empresario de Colon; Sr. Resy.

**Estadística Escolar**—Segun los últimos datos recibidos de la Provincia de San Juan, hay allí 46 escuelas fiscales, en las que se educan 6385 alumnos. La cantidad que el Gobierno invierte en ellas asciende á ps. fts. 41.141-41 ps. fts.

**Consul**—El Gobierno acaba de nombrar al Sr. Siewer, consul argentino en Lyon.

**Vice-Rector**—El Dr. D. Benjamin Figueroa, ha sido nombrado Vice-Rector del Colejio Nacional de Salta. Este puesto lo desempeñó interinamente durante un año.

**Embarcacion**—Ayer partió con direccion al puerto de San Nicolas de los Arroyos una embarcacion comprada por el Gobierno á D. Luis E. Jognson, y destinada al servicio de la administracion de Rentas de aquella localidad.

**Proyectos de presupuesto**—Se han recibido de varias Administraciones de Rentas, los proyectos de Presupuesto por el año 1873, que deben ser presentados al Congreso por el Ministerio de Hacienda.

La memoria de este mismo departamento debe estar impresa antes de la apertura.

**Movimiento del puerto**—Entradas Abril 3, vapor «Luguria» de Génova Pasajeros 384 de estos pasajeros 98 debiau desembarse en Montevideo y como no tocó en ese puerto por la fiebre amarilla han tenido que desembarcarse aquí.

**La compañia lírica**—Que estaba en cuarentena en la Ensenada se desembarcó ayer á las 3 y 1/2 de la tarde.

**El Patagones**— Llegado ayer de Bahia Blanca, por falta de carbon tuvo que quemar parte de la cámara, puertas etc. etc. para poder llegar, no pudiendo navegar á vela por el temporal.

**El vapor Donati**—Sale mañana á las 5 de tarde, para Montevideo, lleva pasageros y correspondencia,—sus agentes, Matti y Piera.—Congallo No. 30.

**Comision de Balvanera**—La Comision de esta parroquia ha remitido ayer á la Municipalidad el Balance de caja por el mes de Marzo.

**Otro enfermo**—En la Plaza 11 de setiembre, calle Contro Amenica No. 17 (fonda de los trabajadores) existe un enfermo sobre el que la comision de Balvanera llama muy seriamente la atencion de la Corporacion Municipal.

**Comision del Socorro**—Esta Comision ha pasado al presidente de la municipalidad, un informe sobre el mal estado en que se halla el edificio ocupado por el cuartel «Guardia Provincial».

**La Comision Municipal al pueblo**—El buen estado sanitario de esta poblacion, no ha sido aun alterado á punto de inspirar serios temores; pero la fiebre amarilla, esa terrible peste que hemos visto mantenerse por algun tiempo dentro de los límites del Brasil, avanza sobre nosotros. Montevideo siente ya los dolorosos efectos de su invasion y nos envia su fraternal alerta.

La Comision Municidal conoce los deberes y responsabilidades que la situacion le impone y empleará todos los elementos de que pueda disponer para conservar la salud del pueblo. Las autoridades Nacionales y Provinciales, el Consejo de Higiene y el Cuerpo Médico de este Municipio, han manifestado ya que prestarán en tal sentido franca cooperacion á las disposiciones de esta Comision.

Pero todo esto no es bastante aun para preservarnos de la inmensa desgracia que tan de cerca nos amenaza. La autoridad los elementos oficiales son impotentes en estos casos, sin la cooperacion decidida, sin la accion activa de parte del vecindario.

Pensando así la Comision Municipal pide á todos los vecinos que, apercibiéndose de la magnitud del peligro que amenaza su bien estar y su vida, observen, y hagan observar el mas estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre hijiene; y que en todo caso, presten á la Municipalidad, representada en las parroquias por las Comisiones de Salubridad, el apoyo que necesitan para la realizacion inmediata de las medidas que sea necesario tomar.

Si cada familia y cada habitante de este pueblo cumple con el deber indicado habremos hecho lo posible por nuestra propia conservacion mostrándonos dóciles á las lecciones de la esperiencia.

La Comision Municipal cumplirá con su deber, en todos los momentos y en todos los casos.—Buenos Aires, Abril 2 de 1872.—Félix Bernal, Juan Aldao, Pantaleon Gomez, Francisco Obarrio, Dalmiro Huergo, Emilio Bunge.

**Comision de Salubridad**—Integrada resientemente la Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro, se ha procedido á hacer los siguientes nombramientos:

*Presidente*—D. José Floro Alvarez.
*Vice-Presidente*—Juan Sagasta.
*Tesorero*—Eustaquio Esperon.
*Secretario*—Baltasar Moreno.
*Vocales*—D. Saturnino Córdoba, D. Guillermo Frogat, y D. Torcuato Martinez.

**Caja municipal**—Segun el estado de la caja de dicha corporacion, los pagos que ha verificado ayer, ascienden á 52,520 $ mjc. que ha cubierto girando contra el Banco de la Provincia.

El saldo que quedaba en caja en moneda corriente, es el mismo que tenia el dia anterior.

**Lopez Jordan**—Persona que nos merece fé, dice haber visto una carta de Entre-Rios en la que un gefe nacional anuncia que la invasion de aquel parece indudable, añadiendo que si se presenta tiene los medios necesarios para repelerlo.

A nuestros suscritores, les prevenimos que de hoy en adelante tienen derecho á publicar gratis en «El Mercantil,» una vez cada mes, y por tres dias, un aviso que no pase de veinte palabras.

El derecho se justificará presentando en la Administracion el recibo de abono.

# ULTIMA HORA

### Montevideo

(*De nuestro corresponsal telegráfico*)

Abril 3 á las 7 p. m.

Despues de los telégramas que se hicieron esta mañana, no ha habido ninguna defuncion ni se habla de ningun caso de fiebre.

Palomeque y Camino conferenciaron con el Gobierno.

Me aseguran que la mediacion subsiste.

Camino, dice que la negociacion sigue buen camino. Hablé hoy con él.

Se dice que el Comandante Gomensoro será nombrado Gefe político.

# Ultima hora.

Hemos tratado de averiguar qué és lo que hay de cierto en la noticia dada por *La Prensa* de ayer sobre un muerto y un enfermo de fiebre en la calle de Centro América y hemos sacado en limpio esto: 1.º—Que no ha habido ningun muerto en dicha calle. 2.º—Que el enfermo vivia en la de Azcuénaga núm. 10. 3.º—Que el otro, llevado al Lazareto de S. Roque es el mismo de la calle Azcuénaga. Por consiguiente, hasta este momento, 12 de la noche no hay en realidad sino un caso dudoso de fiebre,—un caso de enfermedad, no de muerte. Por ahora debe tranquilizarse la poblacion.

### ROSARIO.

AL INSPECTOR GENERAL DE TELÉGRAFOS.

Abril 3 á las 10 1/2 de la noche.

Municipalidad decretó cuarentena observacion Buenos Aires, mas ó menos larga segun los datos que se esperan.

El Senador Oroño, llegó á Córdoba hoy á las 8 de la noche.

«El Mercantil» es el único diario que publica este telegrama.

# Seccion Municipal

AVISO MUNICIPAL.

El Viérnes 5 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Oficina del Crédito Público de la Provincia, el sorteo para la amortizacion de sesenta y seis Bonos Municipales de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870.

ESCUELAS MUNICIPALES.

Se pide á las señoras y señores Preceptores el envio á la Direccion de todos los testos que no sean del uso de sus respectivas escuelas; tambien de números sueltos ó colecciones incompletas de los *Anales de educacion*, y las colecciones de mapas de las escuelas en que no se enseñe la geografia. Buenos Aires, Abril 2 de 1872.

*La Direccion.*

### INFAME DENUNCIA

PUBLICACION SOLICITADA

D. Antonio Sturla nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Redactor de *El Mercantil*.

Despues de salir de donde fuí conducido por suponerme capaz del crimen que en su diario se anunció como cometido por mi en la persona de mi hija de 3 años de edad; debo declarar que la autoridad competente me ha puesto en libertad reconociendo mi inocencia.

Solo gente infame y degradada como el hoy prófugo Pablo Gerónimo—la curandera Maria Perez y la mujer Catalina Sang[illegible]agostin, podian delatar un crimen tan barbaro [illegible] como practicado por un [illegible] padre.

Por honor mio como de mi familia, vengo á la prensa á suplicar se haga pública tan terrible Infamia, y asegurar que me ocupo ante los tribunales de levantar la moral ofendida por los calumniadores.

S. S. S.

# Parte comercial

### Frutos del pais.

### MERCADO DEL SUD

Abril 3 de 1872.

Hemos notado hoy menos animacion en los negocios. No obstante los precios se sostienen.

Los consignatarios no declinan.

Atribuyese la calma de hoy, entre otras causas á la espectativa de su corresondencia de Europa, Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos.

**Lanas.**

De acuerdo con su clase y condicion con mas ó menos carretilla su iedad etc etc se han vendido á $ 93, 95, 97, 105. y 112 arroba.

Una partida fina obtubo $ 130.

Nota. Sabemos de altos precios rehusados por lanas de depósito.

**Cueros vacunos secos**

Se han vendido partidas fuertes de campo á $ 180 y 182 pesada.

Notable! Otras obtuvieron $ 184.

Este precio es sin precedente muchos años ha.

**Pieles lanares**

Continuan firmes, sin declinar.

Consumo vendiose desde $ 220 á 345 doc.

Pelados $ 75 á 100 doc.

Corderitos y corderones $ 14 á 45 doc.

**Potros secos**

Al barrer $ 54. A recibir $ 62 uno.

**Cerda**

Varios lotes segun su clase $ 182 á 195 arroba.

**Venados**

En la plaza Constitucion, una partida entrada ayer $ 100 doc.

**Grasa y sebo**

Bordalesa condicion de embarque 15¾ rls fts.

Casco de campo $ 44.

Pisado id id 30.

Panzas id id 39.

**Pastos**

Alfalfa seca fardo de campo $ 750 ton,

Idem mezcla id id id 600 id.

**Cereales**

Trigos segun su clase $ 120 á 135 fan.

Maiz id id id 100 á 120 id.

Cebada id id id 65 á 72 id.

Harina en los molinos 25 á 27 arroba.

**Hacienda lanar**

En un establecimiento á 30 leguas de la ciudad se han vendido.

Capones gordos $ 50 uno.

Ovejas id 40 id.

Corderos id 20 id.

Nota.—*Frutos del pais sin ecepcion no han declinado.*

### Mercado Constitucion

Abril 3 de 1872.

*Entrada de frutos en la fecha.*

Por carretas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cueros | vacunos | | 171 |
| « | potros | | 14 |
| « | corderos | (doc) | 13 |
| « | carneros | id | 374 |
| Lana | arrobas | | 9,508 |
| Cerda | « | | 132 |
| Grasa | « | | 139 |
| Sebo | « | | 53 |

Por el ferro-carril.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cueros | vacunos | | 284 |
| « | potro | | 7 |
| « | carneros | (doc) | 67 |
| Lana | arrobas | | 690 |

### MERCADO 11 SETIEMBRE

Abril 3 de 1872.

Por carretas

| | | | |
|---|---|---|---|
| | trigo | id | 1040 |
| | maiz | id | 570 |

Por ferro carril

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cueros | vacunos | | 725 |
| « | caballares | | 115 |
| « | b. y nonatos | | 63 |
| « | lanares | doc | 714 |
| « | corderos | « | 39 |
| | lana | « | 3767 |
| | cerda | « | 30 |
| | grasa | « | 39 |
| | sebo | « | 90 |
| | trigo | fs. | 1,988 |
| | maiz | « | 25 |
| | cebada | « | 247 |

Abril 2 y 3 de 1872.

**Operaciones de la fecha en el Mercado 11 Setiembre**

Cueros vacunos—Se han vendido varios lotes pequeños buenos á 178 y 175 inferiores y mal estaqueo á 165 y 170 $.

Cueros de potro—Libre de deshecho, 58 á 62 $ uno, y al barrer 50 á 55.

Cueros lanares—Varios lotes buenos de consumo á 325 y 350 $ y un lote superior á 380 pesos, un lote pequeño de 30 doc á 290 y las borregas á 125; corderos de 15 á 25 $ segun clases; pelados de campo á 75 $ y estacion de campo 125 á 155 $.

Lanas; los precios sostenidos, vendido un lote de 500 arrobas $ y otro de 800 á 115 $ lanas de fronteras sin carretilla.

Cerda varios lotes chicos á 170 y 175 arb. y vaca suelta á 130

Nútria pocas ventas por falta de entradas.

Venados 95 á 110 ps. docena libre de chico y picado.

Trigos—Muchas entradas y los precios un poco mas flojos.

Ventas 80 fanegas bueno á 130 ps., 115 id á 138 pesos.

Regulares de 110 á 115 ps. fanega.

Maiz—Superior á 125 fanega y regular á 110 y 115 $ id muy achoclado.

En lanas, cueros, y cerda, se mantienen los precios sostenidos; siendo las entradas muy limitadas habiendo sido las operaciones algo calmosas por falta de concurrencia y motivado á la semana de fiestas que hemos tenido.

### BOLSA DE COMERCIO.

Abril 3 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales continuaron regulares y algo animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 56,200 pesos plata á precios aun mas firmes que ayer al contado, y mas altos á plazos, segun el detalle siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | 1,000 | al | 74 | p.% |
| « | 9,600 | al | 74 | « |
| Para el 10 | 10,000 | al | 74 1/4 | « |
| « « | 6,600 | al | 74 1/4 | « |
| « « 30 | 5,000 | al | 74 5/8 | « |
| Junio 30 | 20,000 | al | 75 3/4 | « |
| « « | 10,000 | al | 75 3/4 | « |

El año pasado cerraron al contado al 63 p.%

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 23,600 ps. fts. en títulos de 8 p.% de renta anual y 2 de amortizacion trimestral los de la série A—de 2 id id semestral, los de la série C. y 1 id id de la série D., en el órden y precios siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Série C. | 7,600 | al | 93 1/4 | p.% |
| « A. | 4,000 | al | 94 3/4 | « |
| « D. | 4,000 | al | 93 | « |
| « A. | 6,000 | al | 94 3/4 | « |
| « C. | 2,000 | al | 93 1/4 | « |

Estas cédulas han bajado algo á causa de la demora en el despacho de las solicitudes para hipotecas, que se asegura hay, en uno de los abogados de ese Banco.

### Frutos del pais.

Hé aquí las ventas mas notables realizadas en los Mercados y Estaciones.

**Lanas.**

935 arb. meztiza comun Norte 102.
700 id id regular id 103.
850 id id buena id 103.
1,400 id id id id 107.
1.200 id id liviana id 108.
900 id id Sud 120.
1,000 id id buena id 112.
2,300 id id regular id 106-110.
1 500 id id pesada id 100.
700 id id mezcla inferior id 93.
950 id id buena id 97.

**Cueros vacunos secos.**

350 de campo Norte 180.
200 id id Sud 182.
1,500 id id id 184.

**Lana de borrega.**

500 arb. regular Norte 84.
680 id buena id 87.
400 id id Sud 90.
720 id comun id 85.

**Cueros de potros.**

480 al barrer Norte 55.
105 de cuenta Sud 58.

**Cueros de venados.**

Se ha efectuado una partida regular del Oeste, que nos piden reservemos el precio por haberse pagado un poco mas alto que al corriente en plaza.

**Cueros lanares**

32 docenas de campo Norte 285.
185 id pelados id 78.
160 id id Sud 82.
290 id con lana id 340.
83 id mataderos id 385.

**Cerda**

27 arroba del Norte 165.
90 id id Sud 180.

**En plaza**

Un cargamento del Saladero de Gualeguay, de 6,000 cueros de novillo salados á 52 3/4 reales fuertes.

Y el sebo correspondiente á 17 id.

Otra idem del Saladero de la Paz, de 12 á 15,000 cueros salados, á 52 reales fuertes, y el sebo correspondientes á 16 1/2 id.

**Ultima hora.**

Se han realizado cambios sobre Inglaterra, á 51 y 50 7/8 peniques por pesos fte.

**Importacion.**

Por la completa falta de carbon de Gardiff, en puerto; se ha obtenido precio muy alto por el cargamento llegado ayer á nuestro puerto.

Por «Midas» de Cardiff, 680 toneladas carbon, á 15 1/2 $ fts. abordo.

Se puso en venta de destalle, este mismo cargamento por el cual piden 18 ps. fts. por la tonelada al contado.

Se realizó un cargamento, de sal de Cadiz, á precios que se guardan en reserva, siendo entre 10 y 11 rs. fts. la fanega abordo.

Algunos lotes en tejas y baldosas, obtuvieron al llegar de Marsella, los precios siguientes: Las tejas á 66 ps fts el millar, abordo,

Las baldosas á 20 id id;

Todos los artículos de corralon quedan muy solicitadas, y á precios sostenidos.

En surtidos franceses é italianos se han realizado pequeños detalles, á precios sostenidos, que darcmos mañana con los que se realizen, pues no merecen mencionarse hoy.

**Telégrama de Montevideo**

Abril 3, 2 3/4.

A LA BOLSA.

Habana Juan de la Teja cardiff Fratelli Rosco

Sigue la conferencia del presidente con el comitó blanco.

El comercio recoje firmas pidiendo la paz hay esperanzas.

El cutter Guardia Nacional sale hoy para esa llevando correspondencias.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel, 3 5/8—Deuda interna como ayer, Acciones de la Bolsa, á la par, 7,000 cueros de E.-Rios algo arriba de los últimos precios 100 fardos la nares, 9 hasta 12 1/2 oro.

Ayer, 1 defuncion ninguno nuevo.

*Precios de la hacienda del 2 de Abril de 1872.*

Novillos de saladeros—190 á 200.
Vacas de id—120 y 110.
Carne y sebo—250, 220 200 180 y 100.
Cueros de novillo—155 á 165.
Id de vaca—105 á 112.
Terneros—70, 80, 90 y 106.
Capones—35 y 40.

# Despacho de Aduana

Abril 2 de 1872.

COMESTIBLES.

Molina hnos, 35 tercios yerba paranaguá.
Palma G. Pucci, 300 barricas azúcar refinada.
Mena 40 rollos tabaco negro.
Sanchez Gari y Ca., 239 sobornales yerba parnaguá.
Sivori y Ca, 137 caj fideos, 500 id pasas de higo.
Holmes, 6 id quesos.
Carillos, 1 id té.
Ziegler 5 bocoys quesos gruyer.
Olivero, 38 bultos tabaco negro.
Risso, 60 bolsas café.
Penano, 100 barricas azúcar refinada, 450 caj fideos, 200 bolsas arroz glacé.
Ramemason 244 tercios yerba parnaguá.
Masías y Ca, 100 barricas azúcar refinada, 60 bsas. café.
Facie 55 bultos yerba paraguaya.
Mores, 101 caj fideos.

BEBIDAS

Fussoni y Ca, 28 caj licores.
E. Ochoa hijo y Ca, 134 pipas vino tinto, 18 medias id id, 16 cuarterolas id id.
Zimerman y Ca, 50 cuarterolas vino seco.
Noceti y Ca, 19 pipas vino tinto.
Laboste y Ca, 1 caj cigarros suizos.
Malbran y Ca, 20 caj naipes.
Bemberg y Ca, 8 canastos losa.
Juan Finions 5 caj cigarros.
Otto Peters, 200 caj vino Burdeos.

MUEBLES Y ARMAS

E. Chapon, 1 caj escopetas, 1 id pistolas.
Fusoni 1 id un carruage y guarniciones.
Zacquerni y Ca, 2 caj muebles de fierro.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

Adolfo Manigot, 3 caj 50 pares botas, 4 id zapatillas felpa, 2 id sombreros lana.
Angel Brup, 1 id pares botines.
Alberto Zileri, 1 id calzado surtido, 1 id id id para señora, 1 id id para hombre.
D. Graudpeau, 2 id id botines para señora, 1 id id id.
Zorrasquin 1 id camisetas algodon.
Bustamante y Galup, 1 caj botines para señora.
Bemberg y Ca, 3 id sombreros de castor.
J. A. Gollam, 5 id id de lana, 2 id id para niños.
Lohman y Ca, 1 id sombreros lana, 9 id camisas percal.
Vallet y Ca, 1 id camisas medio hilo, 1 id ponchos de goma.
Bonemason 1 id sacos paño, 1 id pantalones casimir, 1 id trajes casimir.

MERCERIA

J. Shaw 33 caj lámparas.
B. y Galup 1 id abanicos surtidos.
J. M. Russos 1 id libros impresos.
H. Ebbemhaus 12 id tubos de cristal.
Bemberg y Ca, 3 id hilo de carretel.
Darblo 3 id tapados de terciopelo.
Jacob y Ca, 1 id sombrillas.
Darte y Ca, 2 id merceria surtida.
Ludres y Ca, 1 id agua de Colonia.
Tohman y Ca, 1 id bordonas para guitarra.
More Tudor 1 id pamelas.
Samuel Horne 1 id gorritas cambray.
J. Echepareborda 10 id merceria surtida.
B. y Galup 3 id peinetas de asta.
Falcon 6 id merceria surtida.
Ferber y Ca, 2 id papel para copiar.
A. Deboto 11 id fósforos de cera.

FERRETERIA Y NAVALES

Storni hnos. 7 caj ollas, 220 cajas hojas de lata.
Campebell 30 id alambre y letrinas.
Molina y Gondra 2 caj cubiertos y cuchillos.
E. Powell 39 cajas trampas y cerraduras.
Iturriaga hnos. 4 caj papel de plomo.
Gadde fels 1 id cuchillos y tenedores.
Croppi y Ca, 6 id bandejas de colores, calentadores y baules de viaje.
Ramorini 10 cascos ollas de fierro.
Cofin y Ga. 16 caj arados N. Americanos.
Corti y Riva 1 caj chapas de cobre.
Shaw y Ca. 45 sartenes y pabas.
Portes 5 caj papel de plomo.
Fusoni hnos. 3 id máquinas de embotellar.
Cárlos Shaw 46 cascos sartenes y palas.

ARTICULOS INGLESES

D. C. Thompson 1 fardo franela de lana.
Drable y Ca, 1 id lienzo gris.
Ferber y Ca, 7 caj bramante, 1 id zarazas.
J. Browenll 1 fardo bayeta de dos frisas, 1 caj paño cartor, 8 fardos lienzo gris, 2 id listado algodon, 4 id cotin algodon, 1 id tripe rizado, 1 caj bramante.
Ferber y Ca, 1 id zarazas, 1 fardo lienzo algodon, 1 caj zarazas, 1 fardo alfombras de tripe.
T. Dias 1 caj paño castor.
Ferber y Ca, 6 caj zarazas dobles.
Glover y Ca, 3 caj ponchos mezcla.
Ferber y Ca, 1 fardo franela.
Glover y Ca. 2 caj tohallas de algodon.
Croso y Galup 2 caj zarazar.
Mallero y Berro 5 fardos lienzo,
Ashover y Ca. 1 caj zarazas, 1 fardo lienzo de algodon, 3 caj bramante, 2 caj uso doméstico, 3 fardos chuse, 2 caj jénero algodon, 2 fardos cotin de algodon, 2 fardos chuse.

# Maritima

ULTRAMAR DIA 3.

Gánova el 18 de Febrero, Barcelona el 21, Cadiz el 26, vapor italiano ,((Ligurio)), 401 toneladas capitan J. B. Lavarello, á J. Lavarello, con 384 pasageros, á J. Lavarello, 1,840 caj. fideos, á B. Delfino, 500 caj. higos secos, á la Orden 4 baules camisas, 22 caj. mercancias, 100 bolsas arroz, 14 caj. aceite de sesamo, 2 caj. id. de castor, 1 caj. tamarindo, 1 caj. aceite de almendras, 1 caj. manite, (drogas), 2 caj. jarabe pagliano, 14 barricas mostaza, 1 fardo zarza parrilla, 8 caj. maná, 1 caj. azucar de leche, 1 fardo flores de violeta, 18 caj. vino, 1 caj. cepillos, 1 caj. guantes, 1 caj. guardadientes, 120 caj. cigarros, 60 bolsas garbanzos, á B. Vialo, 200 caj. vermouth, 50 caj. cognac, 25 caj. ferreteria, á A. Garibaldi, 14 cascos vino, 1 caj. calzado, á Francisco S. Burgos, 25 caj. maná, 8 caj. cremor de tártaro, 10 caj. ácido tartarico, 5 barricas tamarindo, á Etchegaray y Rocha, 1 caj. castañas, á G. Maggi, 1 barril vino, 1 barrica arroz, 1 barrica alpiste, á F. Fontana, 300 caj. vermouth, á J. Eastman, é hjs. 2 caj. maná, 2 caj. cremor de tartáro, 4 caj. leche, 1 caj. ácido tartarico, 1 fardo flores de violeta, 1 caj. camomilla, 6 caj. estracto tamarindo, á G. Marotto, 100 caj. vermouth, 48 caj. vino, 3 caj. bitters, á Toledo y Moine, 1 fardo flores de violeta, 1 caj. flores de borrox, 1 caj. jarabe pagliano, á R. Piaggio, 1 caj. semillas, á F. Pisarro, 16 caj. ruedas de molino, á Fussoni hs. y Mavoroff, 95 piezas piedra, á F. Rossi, 20 caj. vino, á Ghiringhoits, 8 caj. vermouth, 6 caj. vino, á E. Mataldi, 8 caj. talabarteria, á A. Demarchi hs., 60 caj. cigarros, á N. Dasta, 33 caj. vino, 8 caj. conservas tomate. 80 caj. aceite, 6 sacos almendras, 2 id. avellanas, 1 caj. semillas, 9 latas hongos secos, á C. Becchi, 3 camisas á C. Boch, 8 caj. y 6 fardos tejidos, á F. Valle, 100 bolsas arroz, 40 caj. higos, 11 caj. quesos, á G. Bottini. 5 caj. mercancias á Ceresetto hs., 600 bolsas arroz, 889 caj. fideos, á Pittaluga, 20 bultos trabajos de madera, 2 cascos yerbas medicinales, 1 caj clavos.

Rio Janeiro, Paranaguá y Rio Grande, vapor brasilero, ((Calderon)), 80 toneladas capitan Gonzalez, á E. A. Green y Cia., con--De Rio Janeiro, á Terrero hs., 34 caj. y 32 latas tabaco, á A. Mena, 8 caj. id., á Almeida y Pereda, 50 rollos y 20 iatas id., De Paranaguá, á E. Bonifacio, 1 barrica mercancias, á H. R. dos Santos, 2 barricas, 1 caj. y 1 lata id, de Rio Grande, á Ledesma hs., 800 tercios yerba, á José da Costa Amaro, 1 caj mercancias.

Marsella, el 13 de Enero, barca francesa, ((Nepacel)), 593 toneladas capitan, Battistini, á Barran y á A. Briot, con--á la Ordes, 7 bultos vino, 2 fardos mercancias, 1.610 caj. vermouth, 1000 barricas tierra romana, 1010 caj. aceite, 200 caj. ajenjo, 7 caj. agua de azahar, 80,100 baldosas, 75 caj. fosforos, á P. M. Nouguier, 25 caj. vermouth, á B. Meyer, 300 caj. id., á Sonet Portes y Cia., 100 caj. id., 100 caj. agenjo, 8 caj. fosforos, á H. Solanet, 200 caj. vermouth, 100 caj. agenjo, 140 caj. aceite, 10 caj. fosforos, á Labarthe y Dirube, 300 caj. vermouth, 200 caj. agenjo, 350 caj. aceite, á S. Galup é hjs., 50 caj. aceite; á M. Fabro, 40 caj. id., á Carbono y Lesperon, 50 bultos espíritus, á Barbiero hs., 25 caj. bitters, á A. Dogiovani, 100 caj. pitos, á A. Rocha é hjs., 40 caj. pitos, á A. Rocha é hjs. 40 caj. frutas en almibar, 100 caj. 60 tinajas vacias, 300 bultos mercancias, á P. Creniautt, 2 bultos papel pintado, á E. Iturriaga y Cia., 17.050 baldosas, á A. Devotto hs., 99,400 id., á Jacquemtn hs. y Cia., 70 caj. aceite, á Fusoni hs. y Cia., 6 caj. cristaleria, á Lassalle, hj., 75 caj. fosforos á M. Petit Galli y Cia., 48 bultos id., á L. Liono, 1 caj. id., á Malbran y Chayla, 42 caj. id., á Amaud y Autié, 24430 tejas.

CABOTAGE DIA 3.

San Fernando, lanchon, ((Ancona)), 4 toneladas capitan, J. Pedemonte, á Nuñez hs., al patron 14 carradas leña.

Gualeguaychú, pailebot. ((Nuovo Salvador)), 24 toneladas patron, V. Suarez, á Nuñez hs., al patron, 60 carradas leña.

Gualeguachú, pailebot ((Nuovo Salvador)), 24 toneladas patron, V. Suarez, á Nuñez Hnos. alpatron 60 cdas. leñas, 800 1/2 postes.

CERRARON REGISTRO DIA 3

Vigo, barca española, ((Luna Nueva)), por Fernando Perez, con 14276 cueros vacunos secos, 860 cueros becerro id,

Cuba, bergantin español ((Salvador)), por E. Ochoa y Cia., con 4700 tasajo, 20 cueros vacunos, 2,600 mazos paja.

ENTRADAS DIA 3.

Patagones, vapor nacional ((Patagonia.))

Ensenada, id. id. ((Esmeralda)), con los pasageros del ((Gironde)).

A la vista, barca esdañola, bergantin id., id. id., una barca, un pailebot, 3 buques.

Tarragona, barca italiana, ((Vincenso Cuianello)), á B. Dupuis y Cia.

SALIDAS DIA 3.

Bremenharen, barca alemana ((Germania.))

Rosario, bergantin ingles, ((Franspo-t)), con el mismo cargamento de maderas que trajo de St. Mary's.

# Salidas de vapores

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

SABADO—Para San Nicolàs y Rosario, carga solamente el *Esmeralda*, Lanchage gratis.

DOMINGO—Para la Concordia con escala en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

Agentes—*A. Matti é Piera.*
Cangallo 30.

# AGENCIA
DE
## VAPORES Y COMISIONES
**De Rubio y Foley**
81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

**"República"**

Capitan, P. S. Flores--Sale todos los Mártes á as 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto--Con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon Guaviyú y Concordia--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino--

**"República"**

Capitan P. S. Flores--Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota--El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Urugnay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

**"Aguila"**

Capitan, James Hodge--Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

—

T. G. ZAMBIANCHI
**18-Reconquista-18**

HOY JUEVES—A las 12 del dia sale el vapor *San Cristobal.*

Admite encomiendas y pasageros.

Agente—*T. G. Zambianchi*
Reconquista 18.

# Diversiones públicas

## Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

13ª *funcion de abono para el Juéves 4 de Abril de 1872:*

Toma parte la célebre actriz,
DOÑA FERNANDA LLANOS DE BREMON

La comedia nueva en 3 actos de D. Enrique Gaspar, titulada:

Un escribano á presidio
ó
LAS CIRCUNSTANCIAS

Dirijida por el Sr. Jordan.
Seguirá la primera representacion de la preciosa peti-pieza nueva titulada:

VERY WELL

Dirijida por el Sr. Cubas. A las 8.
N. 664 a2 2 4

## TEATRO COLON.

COMPAÑIA LÍRICA.
—0—

Habiendo llegado la Compañia Lírica mandada contratar en Europa para el Teatro de Colon la Empresa avisa al público que desde el dia 3 de Abril queda abierto un abono para la 1.ª temporada de 15 funciones concediendose á los Señores abonados una rebaja de 15 ojo.

*Precio de las localidades.*

| | |
|---|---|
| Palcos | $ 250 |
| Tertulias de balcon | « 50 |
| Idem altas y de Orquesta | « 40 |
| Lunetas | « 25 |
| Entrada general | « 25 |
| Idem de Cazuela | « 15 |
| Asientos idem | « 10 |

No. 661 a32.-5

# AVISOS

## EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pilar Barrera de Bustamante, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 23 de 1872.—**Ponsati.**—Escribano público y del crimen.
N. 696. a. 4.-15.-19.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados dèsde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Santiago Candesabe, presenten al Sindico D. Luis J. Rodriguez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6,º del artículo 1549 del codigo: debiendo obstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º del artículo 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencia del mismo hagan manifestacion de ellu por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo A. Lahitte con arreglo al inciso 2.º del artículo citade.--Buenos Aires, Abril 1.º 1872.--**Eugenio Blanco.**
N. 680. a3. 8.-11.

--

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Eladío del Castillo, se convoca á junta general de acreedores para el 11 del corriente á efecto de proceder al nombramiento de Sindico, definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio--Buenos Aires. Abril 1.º de 1872.--**Eugenio Blanco.**
N. 681. a3. 3.-6.

--

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Torello para que dentro del término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparesca ante su Señoria y por la oficina del que suscribe afin de poder otorgar la escritura de venta en favor de D. Nicolas Castagnino de la goleta «Golondrina» bajo apercibimiento de escriturarse al comprador en su rebeldia.--Buenos Aires. Abril 3 de 1872--**Juan Risso.**
N. 682. a. 4.-5.-9.

--

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco. se hace saber durante el término de cinco dias contados desde el presente. á D. Josè Maria Lapuente, el auto siguiente recaido en los autos que sigue D. Julian Maria Sosa con D. Julian Dominguez y otros sobre cobro de arrendamientos "Buenos Aires, Marzo 21 de 1872. Inscritos Resultando 1.º Que D. Julian Maria Sosa á título de propietario de un campo en el Partido de Chacabuco comprado al Exmo Gobierno, dedujo demanda contra varios individuos ocupantes intrusos del mismo campo, cobrandoles arrendamientos desde el primero de Enero de 1863 hasta la fecha de la respectiva desocupacion á razon de 5000 $ anuales á cada une, escrito de f2 segundo que corrido traslado los oficios para su notificacion que corren á f5 9 10. 11. 14. 17. y 25 dió por resultado que solo asistieran al juicio D. Marcelino Erbojo y D. José Eriquez, representados ambos por D. Joeé Maria Lapuente segun poder de f20 y 22 tercero, Que dicho apoderado formando articulo de previo pronunciamidnto, exijió la justificacion por el demandante de su caracter de propietario y del pagó de arrendamientos al Gobierno desde la fecha en que les cobrá á los demandados, cuarto. Que consta todo esto por el certificado del Escribano de Gobierno de f32 é informe de la oficina de tierras públicas de f33, los demandados negaron y contradijeron la demanda en el escrito de f38, quinto. Que recibida la causa aprueba el actor produjo la que corre agregada á f. 62 á 66 y los demandados la de f. 73 á f.78 y considerando primero que el actor ha probado completamente que los demandados Eriquez y Erbajo han ocupado el campo en cuestion, desde el principio de Febrero de 1863 hasta fines de Abril de 1866, teniendo ganado vacuno llegarizo y lanar, segundo que este mismo hecho de la ocupacion con diferencia del término de que se encuentra confirmado en las declaraciones de los testigos presentados por los demandados tercero. Que la razon opuesta, por estos para esa ocupacion de que lo hicieron con licencia de Don Julio Pacheco que pretendia tener derecho á ese campo, no arguye ninguna en obsequio de los demandados puesto que, del espediente agregado seguido ante el Gobierno resulta que Don Julio Pacheco no tenia tal derecho á eso campo, cuarto y último que el carácter de propietario del campo invocado por el actor, asi como el pago de arrendamiento hecho al Gobierno, se encuentra fehaciente y legamente comprobado con las citadas constancias de fs2 á 33 y corroborados con las del espediente agregados; por estos fundamentos fallo condenando á Don Marcelino Erbojo y á Don José Eriquez al pago de arrendamiento, á Don Julian Maria Sosa, desde la citada fecha de la ocupacion Febrero de 1863 hasta Abril de 1866, cuyo valor sera fojado por dos peritos que las partes propondria al Juzgado dentro del término de diez dias: bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho con espresa condenacion en costos con arreglo á las L. L. 8 y 10. tit. 10 Part. 3 y 54 tit. 8 lib. 2 R. C. dejandosè á salvo los derechos del demandante acerca de los demas intrusos que no han tenido participacion en este juicio.--Repóngase esta foja.--Isaac P. Areco --Buenos Aires, Marzo 27 de 1872. --**Eduardo Munilla.**
N. 684. a 1.-5.-7.

--

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, á Don Tomas Mazon para que comparesca en el término de seis dias, en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano que suscribe á estar á derecho en la demanda que le han intepuesto los Sres Tagliabué y Ca. sobre cobro de pesos. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1872--**Sicouret**--Escribano público.
N. 679. a. 3.-3.-6.

**Cocinera** Se necesita una en la calle de Independencia 303.
N. 675 a.3.3.6

**Mucama** Se necesita una que sea buena, en la calle Perú núm. 83 altos, escalera de la derecha.
N. 674 a.3.6.9.

**A Merlo** Se alquilan en el pueblo de Merlo dos casas por mas informes ocurrir en el Paseo de Julio núm. 39.
N. 683 a.4.3.7.

**Sin falta** y por Necesidad se vende.
El Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde se rematará sin falta una casita situada en la calle Parque pasando la calle Larrea, donde estará la bandera de Remate. La casita tiene una pieza á la calle y el terreno es de 8 varas de frente por 17 de fondo se venderá por lo que dén.
N. 692 a.4.4.8.

**Posas y Compañia** Habiendo el que suscribe. comprado la liquidacion de la casa Posas y Ca. aviso por el presente á las personas que tengan que retirar objetos que aun existan en la espresada casa, que todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia y desde las 4 hasta las 8 de noche; estoy en mi escritorio Salta núm. 84, para atonder á los pedidos que se me hagan. previniendo, que despues de un mes de la fecha se procederá á la venta de todos los espresados objetos--Buenos Aires, Abril 3 de 1872--Gregorio Cristal
N. 697 a.4.5.9.

## NUEVA MENSAGERIA
LA INVARIABLE PORTEÑA
*Para el Moro*
Administracion Moreno 293.

Saldrán de esta por el segundo tren á Chascomús por Dolores, San Miguel, Cobo, Navas, Bejarano, Laplasse, Ayacucho, Esperanza de Iraola hoy de Baquelro, La Sultana de Fernandez, Sol de Mayo, Fermin Regalado La Paz de Diaz, Santa Rita, Rincon de Braudrisio, Verano de Braudrise, Crobetto, campo de los cerros de agua de Almarante, Sierra Chata de Juan Peredo, Gerónimo Yraisos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Macias Francisco Aparicio, Medora de J. B. Otamendi, Ramon Piñero, Pantaleon Teves, Antonio Viana. Miguel M. de la Torre, Adolfo Reynoso, Joaquin Picedo, Mariano Reynoso, y Martin Carreaga y Ca. en Quequen Grande.

Los dias .......... 4 y 18.
Regresa de Quequen los dias ..... 11 y 26.

Nota--Las encomiendas, dinero y demas, se recibe hasta las 11 del dia de la salida. La parada en Chascomús, Hotel Progreso. En Dolores, en el Hotel de Mazzuchi, antes de Augusto Cham.

Empresario
Miguel M. Lupo
N. 698 a.4.1.5.

## Perfumeria fina

A mis favorecedores.
En la calle de Suipacha núm 184 se ha recibido ultimamente un surtido variado y especial de perfumeria estractos finos, jabones, aceite, cremas, y una infinidad de específicos para embellecer el rostro y conservar la lozania de la juventud.

Una Sra Argentina
N. 694 a.4.10.15.

**El Coronel D. Pedro Ramos.**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1871.

Su esposa, hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad á acompañarlos á rogar á Dios por el deseanso eterno de su alma en el funeral de cabo de año que tendra lugar en el Templo de Santo Domingo el viernes 5 del corriente a las 10 de la mañana a que quedaran reconocidos.
Esta es única invitacion. n659 -a2-3 5

**D. Leon Ortiz de Rozas**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 29 DE MARZO DE 1871.

La familia de Rozas invita á sus deudos y amigos, para una misa rezada de cabo de año, por disposicion del finado, en la iglecia de San Nicolas de Bari el Sabado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, favor que agradeseran. Esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
No. 665 a24 6

**Aviso** Pongo en conocimiento del comercio en general que con fecha 20 del que luce, hé vendido á los Sres. Orique y Ca. el establecimiento de cigarreria que poseia en esta plaza denominado tranway situado en la calle de Lima Núm. 420 y 422 quedando el activo y pasivo á mi cargo; suplico á mis acreedores y deudores se pasen por la calle de Estados Unidos 250 ó en la misma cigarrória, á arreglar sus cuentas. —Buenos Aires Marzo 26 1872.
**Martin Vicente Perez.**
Núm. 666. a-2.3.5.

**A los almaceneros** Recomendamos á los almaceneros por menor el remate por Zelaya y Ca. cuyos pormenores se halla en la seccion de remates.—¡acomprar barato que son buenos muchachos!—
No. 673. a. 2.-2-4

**Cocinera** y mucama se necesitan Junin No. 33 ó Victoria 86.
No. 645. a.1-3 4

**A las personas** Caritativas un anciano que, se halla postrado en cama hace mas de un año, solicita de la personas filantropas un socorro, como igualmente recuerda á los jóvenes que han sidO sus dicípulos de ingles y frances no olviden á su viejo y desgraciado profesor.
Dirijirse á la calle de la Esmeralda No. 303, á las iniciales. R.R.
No. 651. a.1-3.4.

**Mil $ de gratificion**
Se daran á la persona que dé indicios ó entregue una relojera de terciopelo ordoré bordada en oro y con las inicieles H. M. ocurrase á la calle de Cuyo 359, de 6 á 9 de la mañana, y de las 5 de la tarde adelante.
No. 650. a.1-6.7.

**Dinero al 3/4** Por ciento. Sprop orciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 647. a.30-1.m.

## BALANCE de Caja Municipal de hoy Martes 2 de Abril de 1872.

| | ACCIONES DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUSA | OBRAS PIAS | FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES | LETRAS | MONEDA CORRIENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer Lúnes 1.º | 300000 | 37637 | | | 688986 6 |
| Id en garantia del crédito | | | 950000 | | |
| Id para caminos y desague | | | 3000000 | | |
| **ENTRADAS** | | | | | |
| Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito | | | | | 31893 |
| | 300000 | 37637 | 3950000 | | 720879 6 |
| **SALIDAS** | | | | | |
| A M. Roman por trabajos extraordinarios | | | | | 2500 |
| A la Comision de la obra del Templo de la Piedad asignacion de Marzo | | | | | 5000 |
| A Eladio Acuña por afrecho | | | | | 5000 |
| A Jones y Barthon por medicinas | | | | | 9293 |
| A Adolfo Latorre por trabajos extraordinarios | | | | | 1000 |
| Existencia de hoy Mártes 2 | 300000 | 37637 | 3950000 | | 688986 6 |
| | 30000 | 37637 | 3950000 | | 720879 6 |

Abril 2 de 1872.

José Y. Gallard,
Tesorero,

Intervine
*Murguiondo.*
Sub-Contador.

Publíquese—BERNAL.
*Mariano Obarrio,*
Pro-Secretario.

## Municipalidad del Baradero

*Remate de cuatro cuadras de terreno.*

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril, se venderán en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradas poco mas ó menos del terreno que se halla baldio en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras que de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el ejido de te pueblo cerca de ja Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872.

**Fermin Rosell**
JOSE A. MENENDEZ.
Secretario.
N. 485. m. 16-30-17-a

## Consejo de Instruccion pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias Escuelas de la campaña. Elementales y Superiores, se avisa á los que deseen optar á ellos, que el acto tendrá lugar en el Departamento Jeneral de Escuelas el 15 de Abril próximo.

La Secretaria recibirá hasta el 12 del mismo las solicitudes que para el efecto se eleven, en las cuales há de constar la edad y nacionalidad del peticionario.

*Enrique S. Quintana.*
Secretario.
N.º 628. m. 27. 17. 15 ab.

## Seminario inglés
Victoria 564 frente á la plaza Lorea. Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El establecimiento cuenta con un escojido personal de profesores, en cuya eleccion se exije que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino al mismo tiempo modelos de moral y decoro. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, y se les exije á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los padres.

Precios: externos 100 $ mensuales, medio pupilos 300, pupilos 450, (incluyendo todos los ramos del curso elemental.) El programa y reglamento, está á la disposicion de todos los interesados—*D, F. Sauvain*, Rector.
N.º 619—m27 15. 14a

## Sociedad anónima
CONSUMIDORES DE GAS

Se cita á una reunion general á los accionistas de esta, el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos, calle de Chacabuco núm. 59 1/2, con el objeto de nombrar la comision directiva, á fin de que esta instale la sociedad.

El Directorio provisorio.
Núm. 593 m.23-10-7 a.

## Ama de leche fresca
Para criar en su casa se necesita en la calle de Tucuman 57, donde se tratará.
N. 635. m. 30, 8. 8. a.

# REMATES

## Hidalgo y Torres

En su casa calle de Bolivar No76. De 3 carruajes preciosos y 6 potros como para yuntas.
RICAS VOLANTAS.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado.
No, 662. a.2-3.5.

**Por el mismo**
JUDICIAL.

De una hermosa casa central calle de Salta núm. 296. De órden del Sr. Juez de primera Instaucia Dr. D. Honorio Martell.

¡¡PRECIOSA CASA!!

El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de don Juan Sabalain y Doña Catalina Barrequé cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 12 vs. 2/5 cnos de frento al Oeste por 50 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, aljibe, pozo, cocina. letrina, paredes medianeras, etc. tasacion 212.991 45 c. pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes que son 131 996 ps. mjc.

Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca. que todos los interesados á la simple vista lo notaran. Títulos, corrientes por mas pormenores Bolivar 76.
N. 505 m. 19-33-21 a.

**Por el mismo.**
JUDICIAL.

De un lindo terreno situado en la calle de Comercio entre Lima y Salta á mas 20,000 ladrillos nuevos de pared, 4 puertas nuevas, marcos de algarrobo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

¡¡PRECIOSO TERRENO!!

El Domingo 21 de Abril: á las 3 de la tarde se procederá á vender dicho terreno, ladrillos. y puertas, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain y Da. Catalina Barraqué; cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 8 varas 1/5 c. de frente al Norte con 70 de fondo al Sud con las paredes al Oeste y Este, medianeras. Tasacion 80,255 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2/3 partes que son 53,505 pesos mjc.—Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 506. m. 19-33-21 a.

**Por el mismo.**
JUDICIAL.

De todas las existencias de la fábrica de herreria y carpinteria, calle de Chile núm. 808.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr, D. Amancio Alcorta.

Mañana los detalles:

**Por el mismo.**
JUDICIAL.

De un terreno central situado en la calle de Salta núm. 387, entre San Juan y Comercio.

De órden del Sr. Juez 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Mañana los detalles:

**Por el mismo**
¡¡¡JUDICIAL!!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre la Rioja y Caridad.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!
¡Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1/2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Saupietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2/3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que baje de esta suma.

Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.
No. 671. a.2-33.5.m.

**Por el mismo**
JUDICIAL

En el pueblo de San José de Flores De un lindo terreno contiguo á la plaza de San José de Flores, situado calle de Medrano esquina á la de Génova. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡A Flores!! A Flores!!

El Juéves 9 de Mayo (dia feriado) á las 11 y 25 de la mañana, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro. Esto terreno se compone de 40 vs de fto. al Norte, por 48 id de fondo al Sud.

Tasacion, $ 120,000, las 2/3 partes $ 80,000. No se admitirá oferta que baje esta suma.

Terreno alto, y en una posicion pintoresca. Por mas pormenores, Bolivar 76.
No. 669, a.2-37.9.m.

**Por el mismo**
¡JUDICIAL!

De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!
¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á lrs 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:

Su terono se compone de 55 vs de fto. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valdo, brocal de material. tasacion $ 56,500 las 2/3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que baje de estas.

Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores. al escritorio Bolivar No, 76.
N. 670 a.2-33.3,m

**Por el mismo**
JUDICIAL
EN PUEBLO DE LOBOS

De todas las existencias, de dos casas de negocio, siendo una tienda, merceria, almacen y ferreteria y la otra de comestibles y otros artículos, situadas antiguo á la plaza de dicho pueblo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Domingo 7, lúnes 8 y miércoles 10 de Abril á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y al contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Cerviño, entrando todo lo consernientes á dichos ramos, como gran cantidad de paños, pañoleria, géneros de seda, algodones y lana, lienzos, braniante varias clases, bombasi, franelas, medias de hombre y de señora, etc. etc. Comestibles; gran cantidad de yerba, azúcar, arroz, bacalao, garvanzos, porotos, porcelanas, loza, vino de varias clases, embotellado y en bordalesas cristales, etc. etc. Ferreteria; palas, picos, azadas, hoyas, clavos, rasquetas, escobillas [illegible] nas etc. etc.

NOTA—[illegible]

[illegible]os dos primeros dias remataremos el negocio de almacen y tienda y el miércoles el almacen, advirtiendo á los interesados que todas las existencias son de primer órden y que hay mundo que vender, por mas pormenores Bolivar núm. 76.
N. 569 m. 22. 19. 10. a

## Pablo Gowland
JUDICIAL
En su casa Defensa 114.

El Viérnes 5 del corriente, á las 12, se rematarán los siguientes muebles:

Hermosa mesa de billar en perfecto estado, 2 hermosas armazones para tienda, y almacen, 1 cómoda de caoba, 1 armario, lavatorios, baules, 2 piedras de mármol, espejos, cuadros, perchas. etc. etc.
No. 656. a.1-4.5.

**Por el mismo.**

En su casa calle de Defensa No. 114. Por órden terminante de una casa introductora.

AL CONTADO.

15,000 cigarros Habanos primera calidad.

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores, 15 mil cigarros habanos superiores.
N. 695. á 4. 5. 10.

## Pablo Escalante
JUDICIAL

De una carpinteria calle de Piedad No. 520.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá á la venta, al contado, de los útiles y enseres de dicha carpinteria, perteneciente á D. Domingo Daguerre, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia, cuyo pormenor es como sigue:

7 hojas de puertas vidrieras de cedro. 1 escalera de cedro casa de altos, tablas de cedro, id de pino, á baranda de escritorio 4 bancos de carpintero, ferramientas para id 1 armario papelera, 1 marquesa de bote, 1 armario pino, cómodas de pino, cuadros. sillas, é infinidad de maderas y útiles que no se mencionan por su estencion.
No. 663. a.2-7.9.

**Por el mismo**
VENTAS PARTICULARES

De un terreno calle del Callao, entre las de Santa-Fé y Arenalez compuesto de 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada situada en la calle de Moreno entre las de Alberti y Saavedra, con 9 vs. de frente por 65 de fondo---6 casas calles Independencia esquina de Zaballos.

Otra id calle de Parque entre las de Ayacucho y Junin.

Una casa edificada á todo costo, situada en la calle de Moreno núm. 292.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.
N. 633 m. 30-10-10 a.

## Manuel Medrano
JUDICIAL

De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.

El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Dª. Maria A. Correa edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Luzuriaga.

Y por mas datos Perú 73.
Nº. 476. M. 15.-36-21. A.

**Por el mismo**
JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito donde estará la bandera.

El 14 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin Echeverria y perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fusto la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 pesos mjc.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio, Perú 73.
N. 469 m. 3 42 14 a.

**Por el mismo**
DE UNA LINDA CASA NUEVA EN LA CALLE DE
**Garantias No. 310,**

El Domingo 7 de Abril, á las 4 en punto de la tarde. se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1/2 vs de frente por 30 ó mas de fondo, con 5 piezas hechas á todo costo, cocina. pozo, 2 patios, y una huerta.

Puntualidad en la hora es la única recomendacion que hago, pues se venderá aunque sea con una sola oferta, siendo los títulos á entera satisfaccion del comprador, para verlos y otras datos, á escritorio Perú No. 73.
No. 652. a.1-6.7.

**Por el mismo**
¡¡¡EN LA CALLE DE SANTA FE!!!
De una casa No. 241

El Domingo 7 de Abril. á las 3 en punto de la tarde, se procederá al remate de orden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 12 vs de frente, por 55 de fondo, con 10 piezas hechas á todo costo, maderas duras, piso de tabla, cielos rasos de yeso, ricos empapelados, algibe de 100 pipas de agua, 2 patios embaldozados, con piedra mármol, caballeriza. gallinero, una magnífica quinta etc.

La situacion en que se encuentra la casa arriba indicada la escusa de toda recomendacion, por ser el parage uno de los vuelevares de esta Ciudad, que pronto tendrá un tramway que vá á Belgrano. Títulos garantidos, para verlos y otros datos á mi escritorio Perú No 73.

¡¡¡ALERTA CAPITALISTAS!!!
No. 653. a.1-6.7.

## Balbin y Plowes
**Por el mismo**
JUDICIAL.
DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, rematarémos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.

El espediente y tasaciones puede verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.
Núm. 667. a 2-32-5ma.

JUDICIAL

De 3 1/2 leguas de campo y sus poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Honorio Martell.

En nuestra casa calle PerúNo. 19.

El Sábado 13 de Abril, á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominada «Barrancosa».

El terreno se compone de 3 1/2 leguas, con 2 buenas aguadas, tasada á razon de 210 $ la legua, ó sean 735000 $ mjc. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 rs importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 rl., previniendose, que no admitirá oferta para empesar el remate por menos de dichas tasaciones.

Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr. Fazio, bajo cabildo.
No. 562. m.22-22.13.a.

**Por los mismos**

En su casa calle Perú No. 19.

El Juéves 4 del corriente, á las 12 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los artículos siguientes:

Bramantes, cotines, coleta negra y y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias claseso, ganbonas, brines, género para ábanas, 5 clases, y varios lienzos azargados americanos. camisas de percal lisas y regulares, percal color anto, medias, género de lana, percales, muselina de lana color, arlatan camisas bordadas, id de algodon, id de color, id de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y razo, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes, blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado sartido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda. pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—se rematarán varios bultos averias.
No. 658. a.1-3.4.

## Cárlos Ristorini

De un hermoso terreno, 17 varas por 60. Situada calle del Comercelo entre Entre Rios y Pozos, al lado de la linda casa del Sr. Amaral.

El Domingp 7 de Ablil, á la una, se rematará presisamento á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Mucont, por órden de sus herederos, mayores de edad, y sin tasacion.

Este hermoso terreno tiene 17 1/2 vs. de fto. al N. por 60 de fondo, tiene 2 piezas de material de azotea, pozo de valdo y algunos árboles frutales.

NOTA—Este terreno es alto, rodeado de lindos edificios solo dista 1/2 cuadra de la hermosa calle de Entre Rios, por la que pronto habrá varias líneas de tramways

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casrs y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima No. 56.
No. 648. a.1-7.7.

**Por el mismo**

De ricos muebles, cuadros etc.—En Barracas al Norte. En casa del Sr. D. Fernando de Monjean, por tener que ausentarse para Europa.

La casa está situada á la izquierda de la Estacion del Ferro-Carril del Sur, y distante tres cuadras ó bien á 1 cuadra del tramway de Barracas, todos conocen la casa del Sr. D. Fernando Mojean.

El Mártes 9 de Abril á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todo el estenso menage de la casa por haberse ausentado la familia á Europa, y cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima No. 56.
No. 564. m.22-13.4.a.

## Zelaya y Ca.

De mi almacen calle de Potosí esquina Sarandí.

AL CONTADO

El Juéves 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, daremos principio á la venta en remate y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, que consta de un variado surtido de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—se venderá el mostrador, armazon, vidrieras etc. etc.
No. 672. a.2-2.4.

## Adolfo Bullrich y Ca.
¡DE MUEBLES!

En la casa habitacion del Sr. D. Barrique F. Faigg, calle de Libertad, 5 esquinas, por ausentrse para Europa.

El Mártes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de caoba forro de damasco de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, con fundas de hilo, otro juego gusto aleman, forro de reps. verde, compuesto de un sofá, y 6 sillones, diversas hechuras dos prie-dieu de jacarandá, tallado y terciopelo azul, un magnífico piano de Wesser meyer una mesa de centro de jacarandá tallada, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada cara gas ó kerosene, 2 mesitas, cortinados con cenefas de reps verde, cuapros, adornos, guarda nego etc. etc.

ANTE-SALA—Una mesa francesa de billarharmonium una mesita, sillas, tres brazos, de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros. etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de jacarandá sólidad para 24 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterilla, 2 sillones de reps verde, un escritorio biblioteca, un aparador, 1 mesa chica, guarda fuego, una araña de bronce de tres luces para gas ó kerosene, 1 reloj de sobre mesa alfombrado, porcelanas, cristales. enc. etc.

DORMITORIO—Una cama camera de Bronce con colchones comtleja, 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal con espejo, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrado etc.

2º Dormitorio—Una cama chica, 1 catre crimea, ropero de caoba, con espejo, mesa de vestirse, canastos etc.

3º Dormitorio—Una cama. lavatorio, guarda ropa, de caoba, sillas, etc.

OTRA PIEZA—Una cama, lavatorio de caoba, guarda ropa de caoba, sillas etc. etc.

COCINA—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, fiambreras, bateria de cocina, máquina de planchar etc.
No. 657. a.1-8.9.

**Por el mismo**

De 30 cajones de perfumeria—Por cuenta y órden de una casa Inglesa—En nuestra casa calle de San Martin 118.

Miércoles 10 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora: una gran factura de perfumeria inglesa surtida, y cuyo pormenores mas ó menos como sigue:

Jabones de Windsor, de miel. old Brown Windsor, cocoa, savons cosmetigues. en paquetes y en cajoncitos, semolina. entre actos de varias clases y algunos otros objetos para el toilette.

Al mismo tiempo:—Por cuenta de una casa francesa, algunos restos de perfumeria. francesa como:

Agua colonia, agua florida. aceites y estractos, que estarán á la vista.

Todos los artículos, estarán perfectamente acondicionados y sin averia.
No. 615. m.27-8.4.a.

**Por el mismo**

De Muebles nuevos y usados. En nuestra casa calle de San Martin No. 118.

El Viérnes 5 de Abril, á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alto postura y dinero contado. una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:

Juego de sala comoda de casba lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañaderas sillas de varias clases espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales, porcelana de mesa, juego de composicion cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mubha estencion no se especificaran. Al mismo tiempoo, una coleccion de vino de mesa, jerez, champagne, oporto etc. etc.
No. 614. m.27-7.3.a.

**Por los mismos**

De una espléndida coleccion de Cactus—Traidas por el afamado Mr. Berthant, ex jardinero de la Esposicion de Córdoba—En nuestra casa San Martin No. 118.

El Juéves 4 del corriente, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Berthant, 2000 plantas de cactus, traidas y elejidas todas por el afamado horticultor, ex jardinero de la esposicion nacional de Córdoba Sr. Berthant, en los Andes, provincia de Mendoza consistiendo en mas de 23 variedades, entre ellas algunas muy raras, y desconocidas entre nosotros.

Esta coleccion es mucho mas bella que la la anterior que veddimos hace pocas semanas.

Al mismo tiempo:—venderemos la bella coleccion de Cactus que pertenecia al Sr. Jonget de Mendoza, y que obtubo medalla de plata en la esposicion de Córdoba, com pradas á dicho Sr. por el Lr. Beithant.

Las plantas dodran inspecionarse en nuestra casa desde el mártes 2 del corriente.

Al mismo tiempo venderemos una cantidad de plantas cuyo pormenor es como sigue:

Eucaliptus lindisimos, aquaribais, camelias (varias clases) azalea, magnolia, acasias de todas clases, jazmines del cabo, id del pais id diamela, vibusmium. laurentiun, retamas blancas, poligola, lauros, ardizia, cipres, tuyas taxus, pinus, tuyapsis yuniperus y varias otras plantas de jardin, cabeza de marimoñas, tulipanes, silia, junquilio, jacinto, nisperos de Italia con fruta, y del Japon.

Al mismo tiempo: una gran cantidad de mesas y bancos de fierro para jardin por cuenta y órden de una casa introductora.
No. 636. m.30-4.4.a.

**Por el mismo**
¡¡DE NOCHE!!

De una magnífica coleccion de cuadros al oleo.
En exhibicion actualmente en el almacen de música de los Sres. Hartmam y Villadegantz, calle de la Florida No. 167.

El Juéves 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órded terminante, la magnífica coleccion de cuadros al oleo, arriba mencionada ásaber:

No. 1 Concepcion cuadro de Pereda, lienzo 2 1/4 por 1 45.
2 San Nicolás de Bari, id Jordan id 2 mts. 10 id 1 51.
3 La Adoracion de los Reyes, id Nardi. 2 id 14 id 1 50
4 La Circunsicion id id 2 2 id 14 id 1 50.
5 La Caridad, id Guido Keni, 1 id 66 id 2 08.
6 La Gloria, id Cáddenas,
7 Un crucifijo y la Magdalena al pié, cuadro de Murillo.
8 Cristo, de Villoldo.
9 Un Crucifijo del mismo.
10 Judith, de Jordan.
11 Un Ovalo de carnicero.
12 Un San José, de Cárlos Morata.
13 Aparicion de la Vírjen, por Solís.
14 Una Vírjen con el niño de meses, Osorio.
15 Oracion en el Huerto, de Jacobo Barau.
16 San Julian Obispo Cuenca recibe una palma de Ntro Sra. cópia de Solís.
17 La Vírjen entregando un libro á Sta. Catalina de Sena, por Verdezan.
18 Obras de Caridad sobre cobre por Franch.
19 Retrato de Gutemberg, escuela de Rubens.
20 Adoracion de los Reyes, tabla de la escuela flamenca
21 Una magdalena con el señor muerto, de Caducel.
22 Un paisaje con los tres Reyes magos.
23 Cristo de la Columna sobre cobre, de Franch.
24 Un ánjel de la Guarda, cuadro moderno de Hispanoleto.
25 Martirio de San Emeterio, escuela moderna.
26 Feniers.

Y algunos otros lienzos de mérito que estarán allí en exhibicion.

Llamamos muy especialmente la atencion de las personas inteligentes sobre estos pocos cuadros, que pueden ufrir la crítica del mas exigente aficionado, pocos ó ninguna vez quizas se han ofrecido en venta pública lienzos del mérito de estos, esperamos que los aficionados al arte sublime de Rafael, Murillo Rubens y otros grandes maestros, no perderán esta ocasion para hacerce de buenos cuadros.

Catalagos pueden obtenerse en el mismo parage de la exhibicion, dónde pueden inspecionarse estos famosos lienzos.
No. 638. m.30-4.4.a.

**Por el mismo.**
VENTA PATICULAR.
EN MORON.

De 3 preciosas casas, con terreno de cuadra cada una.

Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en uno de los puntos mas saludables y pintorezcos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina etc. etc. El terreno es de una manzana, de 100 por 100, cercada de alambre, y postes de ñandubay, está poblado de árboles frutales con jardin, y á la entrada tiene un porton de fierro.

Llamamos la atencion de los interesados en obtener en el campo, pues las condiciones de la venta son tan favorables que no dudamos de su pronta realizacion.

Por mas pormenores, y condiciones de venta á nuestro escritorio San Martin 118,
No. 686. a.3-5.9.

**Por los mismos**

De 800 cajones de vino de varias clases. En nuestra casa San Martin 118. Por liquidacion.

El Miércoles 10 del corriento, a las 12 en punto, del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar factura á saber:

8 cascos cerveza inglesa (Draft Alo)
120 cajones jerez superior en cajones de 2 docs.
25 id id bueno, id 1 docena,
24 cajones vino burdeos,
28 id vermouth.
50 id WhisKy.
10 id coñac,
30 id licores surtidos.
10 id madera superior.
30 id moscatel 1a. clase.
20 id champagne real 1a clase.
25 id oporto.
15 id id mejor.
500 id id inferior.

Y muchos otros vinos largos para detallar.

Prevenimos que tenemos órdenes terminantes de vender al mas alto precio, y liquidar cuanto antes estos vinos.

Ofrecemos una buena ocasion á lrs consumidores, hay para todos, los gustos y paladares.
No. 678. a.8-7.10

**Por los mismos**

De muebles. En la casa habitacion del Sr. D. Enarique J. Crigg. Calle de la Libertad y Cinco Esquinas. Por ausentarse para Europa.

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas al a postura y dinero de contado, todo el menage esta casa, por ausentarse la familia del pais y cuyo formenor es como sigue:

SALA—1 juego de caoba forro de damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, con fundas de hilo, otro juego gusto aleman forro de reps verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillas diversas hechuras, 2 prie-dieu de jacarandá talludo y ter iopelo azul, 1 magnífico piano Westermeyer, 1 mesa de centro de jacarandá tallado, rinconeras de caoba, 1 araña de cristal de 3 luces arreglada para gas ó kerosene, 2 mesitas, continados con cenefas de reps verde, cuadros, adornos, guarda fuego, etc. etc.

ANTE-SALA—Una mesa francesa de billar, un harmonium, 1 mesita, sillas, 3 brazo de cristal para gas ó kerasene, sillon de amaca, alfombrado, cuadros, etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de jacarandá sólida para 44 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterilla, 2 sillones de reps verde, 1 escritorio biblioteca, 1 aparador, 1 mesa chica, guarda fuego, 1 araña de bronce con 3 luces para gas etc. kerosene, 1 reloj de sobre mesa, alfombrado, porcelanas cristales.

DORMITORIO—1 cama camera de bronce, con colchones completa etc. 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal con espejo, 1 sofá asiento de cren, 1 lavatorio, sillas, alfombrado, etc. etc.

2º DORMITORIO—Una cama chica, 1 catre crimea, ropero de caoba con espejo, lavatorio con espejo mesa de vestirse, canasto, etc. etc.

3er. DORMITORIO—Una cama, lavatorio, guarda ropa mesa. sillas, alfombrado, etc. etc.

OTRA PIEZA—Una cama, lavatorio de caoba, guarda ropa de caoba, sillas, etc. etc.

COCINA—Cocina económica, mesa alacena, sillas fiambreras, butaca de cocina, máquina de planchar, etc. etc.

NOTA—Los tramways de Billinghurst y Compañia Buenos Aires, dejan á los pasageros que quieran asistir al remate en la esquina de casa.
No. 676. a.3-6.9.

**Venta particular**

Tenemos en venta una magnífica Roleta, con su carpeta correspondiente, marcada y numerada lo mismo que las que se usan en toda la Europa, y principalmente en Baden-Baden, Hamburgo, Wiesbaden. etc. etc.
No. 677. a.3-4.7.

**Por el mismo.**

Dá todo el rico menage de la casa calle del Parque núm 82 1/2.

Por ausentarse la familia al campo.

Mañana los detalles:

## Florencio Madero y Cª.

De una manzana de terreno.
AL NORTE.

Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador Pertenecientes á la testamentaria de Nogueras.

¡¡LEAN ESTE AVISO!!

El Domingo 7 de Abril, á las 3 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una sola manzana de varias que tiene esta testamentaria, y cuya venta se hace para dividir su importe entre los herederoc, por eso la venta se efectuará á cualquier precio mal ó bien, y sin retirar lote.

Su situacion es al Morte y entre las calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga, y otras de importancia.

For planos y pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.
No. 649. a.1-6.7,

**Por el mismo.**
**Semanal de muebles**
En nuestra casa Bolivar 14.

El Viérnes 5 de Abril á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y sin retirar lote, venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios

NOTA—Las personas que deseen vender muebles. siendo al mejor precio, pueden dirijir sus órdenes á nuestra casa Bolivar 14.
N. 637 m- 30-5-5 a.

**Por el mismo**
Continuacion del gran remate.
*DE CARRUAJES FLAMANTES*
OTROS USADOS Y CABALLOS DE TIRO Y DE PASEO
**En nuestro patio Bolivar 14.**

Ante todo provenimos á las personas que deseen vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta, y sus intereses, el que se anuncie con anticipacion en el pormenor de los diarios, y que, esten 4 ó 5 dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes que se efectue el remate.

A mas, tanto caaruajes ó caballos es inútil mandarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderse á todo precio y sin retirar lote.

El Juéves 4 de Abril á las 12 del dia, venderemos al prebio dinero de contado, sin retirar lote, gran cantidad de carruajes flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fábricas y particulares, los cuales estarán en exhibicion 3 ó 4 dias antes, cu yo pormenor es el siguiente:

Caballos de carrajo, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA. Admitimos cualquier artículo del ramo.
No. 501. m.19-16.4.a

**Por el mismo**
JUDICIAL

Sin tasacion. Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown en manzanas de 100 va. con autorizacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.

El Domingo 7 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de con ado, y sin retirar lote por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos la estensa área de terreno, perteneciente á la sucesion del señor Brown, y cuya magnífica situacion es conocidad de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de fte. 789 vs al N. O. con fte. al N. E. 673 vs y media con fte. al Sud Este 709 50 y con fte. al Sud Oeste 663 1/2 vs y esta ubicado por el primer rumbo lindero á D, Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios y por el cuarto con el saladero del Dorado, y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido, pues nosotros no lo hemos visto, rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidot y que hoy son contraidos y honrados labradores que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno esta dividido en 50 manzanas que se venderán de una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estes errenos en la proximidad en que están de ios corrales, etc. etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestre escritorio Bolivar 14.

**Por los mismos**

De un magnífico Ponton.

Por cuenta de la Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata. En la punta del muelle de pasageros.

El viérnes 5 de Abril, á las 12 1/2 del dia venderemos, el Ponton de su propiedad llamado Rio de la Plata, de porte de 309 toneladas, que se halla embicado cerca de la Usina del gas, forrado en cobre, con sus tres palos reales, timon, bauprés. guinche, molinete y demas útiles.

Conteniendo ademas como de:
70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff.
6 hélices.
2 puertas de fierro de horno.
1 rosca de fierro doble.
3 tinas de carbon,
1 canal para carbon,
1 Orza.
1 Cigueña.
1 Puntal de descarga.
1 tapa de fierro.

Con condicion que dicha compañia no entregará mas que el carbon.

La venta se efectuará el dia indicado. Recomendamos puntualidad en la hora.

Por mas informe, Bolivar 14.
No. 691. a.4-2.6.

## Venancio Lujan

¡¡Importante remate judicial en el Partido «25 de Mayo»!!

El Mártes 23 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Tadeo Zamudio, los bienes siguientes:

1421 vacas al corte, á $ 90
58 yeguas,70,
4 caballos, 300
3 redomones 200,
1847 ovejas al corte, 18,
358 palos duraznos 3,
33 postes ñandubay 10,
25 lienzos 15,
1 carretilla de manos 80,
1 cilindro palo fuerte 70,
6 cajones para bebidas 80,
1 lote palos viejos 150,
2 palas acero 45,
1 corral con 628 palos durazno á 3,
2 marcas de fuego 50.

No. 536. m.21-32-23 a.

**Por el mismo**
JUDICIAL
En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:

9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 150, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.

Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como sè vé las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.
N. 535 m. 21. 46-5-m.

## Lopez y Blanco
JUDICIAL

De una finca de altos y bajos, perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Jaime, situada en la calle de Garay Ns. 113 y 115, entre Perú y Chacabuco, frente á la estacion de tramway de la calle del Perú.

El Viérnes 5 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos al contado y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 10 1/2 varas de frente al Sud por 18 varas de fondo al Norte.

El edificio bajo consta de cuatro piezas, cocina letrina y algibe, con pisos de baldozas, lo mismo que los patios y zaguanes, tienen el piso de baldoza.

El edificio alto tiene cinco piezas, cocina, algibe y letrina, con los entre-pisos, galerias, etc. etc. con pisos de baldoza.

Esto edificio es todo edificado á la moderna.

Tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 147,320 $ mjc. no admitiendo oferta por menos de sus 2/3 partes que son 98.214 $ mjc. Los inmejorables.

Los interesados pueden ocurrir para ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio calle del Perú Nos. 92, 94 96.
No. 598. m.26-26,21.a.

**Por el mismo**

De un magnífico establecimiento de campo, en el partido 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de la mañana, la referida Estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 730 melesimas partes de una lagua cuadrada lindando por el Esto con D. Gerónimo Piñero, Sud Este con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Monzalvo, y al Nor Este con terreno del Estado.

Poblaciones 4 ranchos 2 puestos con 3 ranchos 3 corrales para ovejas 1 corral para hacienda vacuna, 1 coraal para yeguarizos.

Ganado mas ó menos 2000 vacunos.
Id id id 6000 ovejas.
No. 599. m.26-26-21.a.

**Por el mismo**
JUDICIAL

De una finca de alto y bajos, perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Jaime, situada en la calle de Garay Nos. 113 y 115, entre Perú y Chacabuco, frente á la estacion del tramway de la calle del Perú.

El viérnes 5 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos al contado y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compona de 10 1/2 varas de frente al Sud por 18 varas de fondo al Norte.

El edificio bajo consta de cuatro piezas, cocina, letrina y aljibe, con pisos de baldozas, lo mismo que los patios y zaguanes, tienen el piso de baldoza.

El edificio alto tiene cinco piezas, cocina, aljibe y letrina, con los entre-pisos, galerias, etc. etc. con pisos de baldoza.

Este edificio es todo edificado á la moderna.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 147,320 pesos mjc., no admitiendo oferta por menos de sus dos terceras dartes que son 98,214 ps. mjc. Los inmejorables.

Los interesados pueden ocurrir para ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92, 94 y 26.
N. 560. m 22 15 5 d.

**Por el mismo.**

De un magnífico establecimiento de campo en le partido 25 de Mayo perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órde del Sr. Juez de 1ª Instancia Dn. D. Jorje Echevarria.

El domingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de le mañana la referida estancia con todos sus enseres siendo compuesta aquella de terreno 730 milesimos partes de una legua cuadrada lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Oeste con D. Cosmo Ferreyra, Norte con D. Nicolás Manzalvo, y al Nor-este con terreno del Estado.

Poblaciones: 4 ranchos, 2 puestos con 3 ranchos, 3 corrales para ovejas 1 corras para hacienda vacuna, 1 corral para yoguarizos.

Ganado mas ó menos 2000 vacunos.
Id id id 6000 ovejas.
M. 561. m a2 30 21 ab.

## Antonio del C. Leyros
JUDICIAL
**CHIVILCOY.**

El dia Sábado 20 del entrante mes de Abril, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echenique, existentes en este Pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno, y 2 id de sauce, valorado el plantio en 14.000 $ mjc. Dos piezas azotea de 5 vs. y un rancho de 8 id de material, valorado el todo en 10,000 $, una cuadra alfalfa en 1000 $, dos hornos de cocer ladrillo en 5000 $, y el terreno en 13,000 $, que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil $ mjc. (43,000 $).

Dos carros de bueyes en mal estado, en 4000 $, siete bueyes á 600 $ uno que hacen 4200 $, dos caballos á 250 500 $, siete carrotillas de mano á 120 800 $, dos cueros de cancha á 50 100 $.

Una casa de azotea, á las 5 cuadras de la plaza principal, en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-Carril (media cuedra antes de la casa fonda de D. Pedro Iraldi) conteniendo seis piezas de azotea, una id techo de fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de materia', y edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil $ mjc.

NOTA.—El remate es al contado; y con el recibo del remalador; ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruajes en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria.

Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, me escuso de recomendar su adquisicion.—Chivilcoy, Marzo 19 de 1872.—Antonio Leyros.
No. 597. m,26-30,20a.

## Mitre y Vedia.

En su casa Cangallo 57 á 63.
Juéves 4, á las 12 del dia.

Remate semanal de muebles y artículos necesarios en toda casa de familia.

Roperos de jacarandá con espejo. pianos, juegos de sala, armarios, mesas, sillas, camas camas, etayeres, lavatorios, cómodas, alfombras, arañas de gas, cuadros al oleo, grabados, estátuas, útiles de cocina sofaes, relojes de chimenea y pared, loza, cristales, etc, etc, etc.

Viérnes 5, á las 7 de la noche.

Continuacion del gran remato de variedades, articulo de bazar, abjetos de electro plata, jarrones, floreros, candelabros, alhajas de oro y plata, cadenas de oro largas, y cortas, cristaleria, servicios completos de mesa, de riquisima porcelana, armas, instrumentos de música, es, estátuas, conservas, dulces, cigarros, licores. piedras preciosas. anillos, relojes de pared, id de oro y plata etcs etc, etc.
Nº 622 m.27-8-5-a.

## Luis Godoy
JUDICIAL

De todo el menage de la casa habitacion, calle de Cangallo No. 476 perteneciente á la testamentaria de Ernesto Giambruno, de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡¡RICOS MUEBLES!!!

El Lúnes 8 de Abril, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará el menage de dicha casa, que es:

SALA—Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, un juego de sala de 6 sillas encrustadas en nácar, 1 espejo de cuerpo entero con marco dorado, 1 araña, 1 mesa de caoba con piedra mármol, banco de piano, repisas, lámparas, cortinados, y galerias alfombrados salivaderas, y adornos de este departamento, cuadros ricoz etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio con cajones etc. de caoba, s estante para libros de id id, 1 sofá y butacas, 6 sillasas, cuadros, como 500 libros, varias novelas, 1 sillon, repisos, tinteros, 1 balija, desali aderos, y muchos otros enseres de este departamento, esterado etc.

DORMITORIO—Una cama de caoba para matrimonio, un armario de caoba, un cómoda con tocador, un lavatorio de caoba y piedra mármol con útiles, un sillon, 6 sillas, cuadros, una mesa de noche, una percha redonpa, de jacarandá, adoanos y otros muebles etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una rica cama de fierro con útiles; una cómoda de caoba con tocador, un armario de id, un lavatorio de caoba y piedra mármol, una mesa de noche un sofá forro de crin, 6 sillas, mesa de osinso en espejo, efrisos, reloj de pared, cuadros, lámpara, desevilvaderos, y una infinidad de adornos y enseres de esta departamento.

CUARTO—De niños. camitas de fierro, armónicos, mesas, sillas, sillones, un confidente, curdros, mesas, esterado de adorno, para nino, y muchos adornos y muebles.

COMEDOR—Un rico aparador de caoba con espejos una rica mesa grande de comedor, estantes para cása 12 sillas de guindo, cuadros, un sofá 2 sillones, 2 lámparas grandes, completos un rico juego de tè y otro de café un estante para vinos, con algunos, infinidad de loza fina, cristales, cubiertos finos, un licorero, y un sin número de de artículos y muebles de este departamento.

OTRA PIEZA—Camas, mesas, sillas, cuadros, lámparas, bomfidentes, repisos y muchos muebles de este departamento.

COCINA—Bateria de cocina.

PATIO—Como 40 tinas, y mazetas, con plantas, parrales de dutio y otros útiles. etc. etc. y muchísima ropa de uso y mucha sin uso.
No. 617. m.27-14.10.a.

**Por el mismo**

De la hermosa y mas linda finca al Norte, con solidez y elegancia cal e de Junin No 234 entre las de Charcas y Santa Fé distante media cuadra del empedrado y del tram way, los detalles áirn en próximo número.

**Por los mismos**

De la hermosa y mas linda finca al Norte, con solidez y toda elegancia, calle de Junin No 234. entre las de Charcas y Santa Fé distante media cuadra del empedrado y del tramway.

¡¡Atencion personas de gusto!!

El Domingo 7 de Abril, á la 1 en punto de la tarde, se rematará inrremediablemente al mas allo precio y dinero de cont.do, segun órden de su propietario por irse de esta Capital, mido 11 vs. de frente 70 céntimos por 59 y 40 céntimos de fondo, gran sala y antesala portada de cortinas, 4 dormitorios y un precioso comedor, maderas todas de Urunday, entablada y embaldozada y edificada en cal, gran puerta de calle saguanes y todo en una palabra con toda solidez y elegancia, y los mejores materiales el dueño disidido á xender me ha dado su accion para que proceda á la venta del modo que yo crea conveniente, la finca se encuentra desocupada pues no ha sido habitada todavia, las llaves en su escritorio y por mas informes á mi escrithrio calle del Perú 166.

Los títulos es lo mejar y estarán á satisfacion del comprador.
No. 640. m.30-7.7.a.

## Manuel M. Faramiñan

El Domingo 14 del entrante Abril, se rematará infalíblemente á las 3 de la tarde, los bienes siguientes:
1.º 806 ovejas tasada á 12 $ una.
2.º 20 lienzas de tablas para corral apreciados en 6500 $. 3.º 31 palos de corral, madera de coronillo; tasados en 186 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y se venden por órden del Sr. Juez civil Dr. D. Amancio Alcorta. Se encuentran en el Partido de Ayacucho. El remate tendra lugar en la casa del martillero Faramiñan, calle de Comercio No. 236, y no se admitirá postura que no exeda de las 2/3 partes de su tazacion Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Escribania de D. José Fernandez, Recoba 38. donde se haya radicada la testamentaria.
No. 534. m.8.-37.14.A.

## Manuel de la Serna.

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

**Por el mismo.**

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

## Astengo y Pilotto
¡JUDICIAL!
¡De una magnífica propiedad!

El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde, por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento espreso hecho en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un valioso terreno situado en la calle de Cochabamba (empedrada) entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesta de 25 varas y 75 céntimos de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte tasado en la cantidad de 90,176 pesos y 83 céntimos mlc. t no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Para ver los títulos y tasacianos ocurrir á la escribania de don Justo Garballeda, Rivadavia núm. 77.
núm. 430. m. 12. 32. 14. A.

## Por Bence y Puig
JUDICIAL

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones **130,000** $ mjc.

El Domingo 21 de Abril, de 1872. á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 56 centímetros de frente por 44 metros 16 céntimetros de fondor con 7 piezas de azotea, 2 de material con techos de paja. 4 piezas de material con techos de sine, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, las tasaciones de esta finca son de 130,000 $ mjc; y no se podra vender por menos de sus 2/3 partes que son **86,666 $ 6** rls. mjc. por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artos 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.
N. 516. m. 20. 34.23 a.

**Por el mismo**

Importante remate. Judicial.

Y por nombramiento espreso de los interesados. Tasaciones **1.990,233** $ 48 cts. mjc. Sus 2/3 partes 1,326,822 $ Moneda Corriente.

El Sábado 20 de Abril, de 1872 á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la tesmentaria de las señoras Da. Remedios y Da. Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco,

De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. Igual á 35 varas 75 mls de frente, al N. por 53 metros 85 milimet.os igual á 61 y 80 cents. de fondo y frente á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber 1 casa donde está una modista, otra casa chica para familia, en seguida una gran casa para un almacen á la calle de la Piedad despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel una casa para familia, una colchoneria una fonda una armoria una zapateria y por último una relojeria todos estos negocios alquilados actual dan mas del 1 p% de sus tasaciones de esta magnífica finca que son 1,990.233 $ 48 cts mjc. y no podrá venderse por menos de sus 2/3 partes que son **1.326,822** $ mjc. llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores.

Por mas pormenores á la escribania del Sr. Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280.
No. 515. [illegible]

## Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Flawaites ya sea como heredero ó acreedor, para que en el perentorio término de 30 dias contandos desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina del que firma (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
N. 347. m. 6. 30 6 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gerónimo Muzzio, ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. la oficina del Escribano Demaría, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**Alejandro Miñones.**
N. 345. m.6.-30-6.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril y bajo las galerias de la casa de Justicia de un Establecimiento de campo de propiedad de la testamentaria de D. José Maria Ferreyra, situado en el Partido de San Vicento de esta Provincia compuesta su area de 138 y 1[2 cuadras cuadradas con sus poblaciones de material, cerca y demas á ello anexo, el cual ha sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 481933 $ m|c, previniendose que hay una oferta de 350000 $ m|c. y la cua. se toma por base para la venta. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, Victoria No. 100 donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y titulos. Buenos Aires, Marzo 14 de 1872.—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 470 m. 15-30-15 a.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo previniendose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.—**Angel Julio Blanco.**
N.º 448, m. 14-3-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rosa Coucel, Doña Ramona Castro de Laureiro y D. Manuel Castro para dentro el término de treinta dias, contados desde la fecha; comparezcan al Juzgado de S. S., por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1872.—**Félix Sagasta.**
N.º 35 m. 4-30.-4 A.

Por mandato del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jorge Keen, á fin de que, dentro del término de 30 dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueba, N.º 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 6 de 1872—**Pardo**
N.º. 367 m-7-30-7, A.

Se cita á los que se consideren herederos de Da. Agustina Lopez de Davel y Da. Balvina Davel, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, en el espediente iniciado por D. Doroteo Davel, sobre informacion, que corre por la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**L. M. Gonzalez.**—Escribano Secretario.
N. 364. m7-30-7 a

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juliana Herran, ya sean heredero ó acreedores, para que en el término de treinta dia comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Victoria num. 19—Buenos Aires, Marzo 2 de 1872. —**Manuel Naveira.**
N.º 310. m.-4-30.-4A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Palavicini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.—**Manuel Llames Oliver.**—Escribano Público.
N.º 397, m. 9-30-9-A.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Fiorini, y su hija Da. Carolina Beccar, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de D. Ramon F. Lagos, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar,—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**Federico Mendez.**
N.º 342. m.-6-30-5-a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Morales, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma,—calle de Bolivar Ns. 36 y 38,—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.—**Natalio A. Ponce.**—Escribano Público
No. 521. m.20.-30.20.a.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Malfatti, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, bajo de cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
No 520. m.20-30.20. a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Cortonin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Calle de Bolivar 22 ½.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.—**Manuel Malmierca.**—Escribano Público.
N.º 410, m. 9-30-9-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lure, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. Pedro Deagustini, á que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
N.º 337. m.-6-30-6-a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civl Doctor Don Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Lirici ya sean como herederos ó acreedores para q' en termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolibar [22 1|2.—Buenos Aires Marzo 7 de 1871.—**Manuel Malmierca**—Escribano Público
N.º. 363. m-7-30-7-A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Margarita Sabalain, ya se han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicasion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del Escribano Demaria á la qus se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean correspondeles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.—Bolivar N. 16 y 18, **Alejandro Miñones.**
N.º 432, m. 12-30-12-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Antonio Montesdeoca D. Ramon Jose, D. Ramon, D. Luis, D. Rafael y Da. Paula, Da. Maria, Da. Florencia, Da. Faustina y Da. Casilda Montesdeoca y Da. Josefa Sampago, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. —Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 475 m. 15-30-15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Oficina Perú 73. **Manuel Luzuriaga.**
N.º 507 m19-30. 18a

Por disposicion de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Honoria Miranda de Lacaze, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872 **Manuel A. Victorica.** Escribano Secretario.
No 516 m20-30-20a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872 —**Manuel Granados.**
N.º 323, m.-5-30-5-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Acevedo y Da. Ventura Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.—**Manuel Granados.**
N.º 322, m.-5-30-5-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Torres y Tojo ó D. Manuel Tojo y Torres, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.—**Manuel Naveira.**
Núm. 486 m. 16-30-17 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Francisco, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contado desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.—**Natalio A. Ponce.**—Escribano público.
Núm. 480 m. 16-30-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez y Da. Vintoria Naranjo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de ese y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.—**Bartolomé Martin,**
Núm. 479 m. 16-30-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jeronimo Monteros, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.—**Manuel Granados.**
N.º 425, m. 12-30-12a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuest ose cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Felicitas Guerrero de Alzaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por intermedio del q-e suscribe á deducir los derechos que crean correspondeles bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por Derecho. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872. Calle de Bolivar Nos. 16 y 18. **Alejandro Miñones.**
N.º 509 m19-30. 18a

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, ha dispuesto que se cite á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Allinson y de Da. Maria Wilson, á fin de que se presenten dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Francisco Raggio.**
No. 478. m. 15-30-15-a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—**Bartolomé Martins**
N. 556 m. 21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleciciento de D. José Cafferratte, ya en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.—**Manuel A Victorica.**
N.º 43 m.12.30.12a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Locabi ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Marzo 1º. de 1872.—**Faustino Miñones.**
N. 434. M. 12. 30. 12. A.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á las testamentarias de los cónyuges Don Juan Leon Aguilar y Doña Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al Noroeste del éjido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas igual á un trece avos, de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos m|c. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordinarias tasadas á ocho pesos una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion, debiendo publicarse edictos por treinta dias en dos diarios, pudiendo los interesados ocurrir para mas informes á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.—**Leandro Garcia**
N. 555 m-21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo (Caravelas Grandes) aguas arriba márgen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados linda por el frente con el arroyo por el costado de arriba con D. A. Frebourg y por el de abajo con D. Pedro Maliver, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lassallo el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Febrero 23 de 1872.—**Desiderio Chafuen.**—Escribano Público.
N.º 588 m. 23-8-3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez. se cita á los acreedores de D. Edmundo Noel para una reunion general que tondrá lugar el dia tres del entrante mes de Abril á las dos de la tarde, ante el Juzgado de su S. S. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872.—**José Martinez.**
N.º 584 m. 23-10-3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metanch ya sean como herederos ó acrrcedores para que en el perentorio término de treinta dias contadas de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.—Buenos Aires Marzo 18 de 1872.—**Faustino Miñones**
N. 559. m. 22 30 22 ab.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P, Areco á hacer saber á D. Jose Querejoto que en la informacion que seguia para protocolar un titulo de unos terrenos en Moron D José del Rio invocando derechos de prop edad de dichos tereno ha deducido la accion de nulidad sobre la venta formalizada á favor de Querejoto por D. Vicente Gonzalez de cuya presentacion el Juzgado lo ha conferido traslado. A la voz se le hace saber comparezca á estar á derecho tomando la intervencion que lo compete en este asunto en el término de seis dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1822.—**Faustino Miñones.**
N.º 582. m. 23-10-7 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á D. Antonio Cassa que el importo de la liquidacion practicada, por el capital, intereses, costos, y costas en los autos que le sigue D. Juan Coronado por los Sres. Carbone y Lesperon han ascendido á la suma de diez y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos m|c y que si no comparece á estar á derecho en el juicio dentro del término de tres dias por sí ó por apoderado se les seguirá la causa en rebeldia.—Buenos Aires Abril 1º de 1872 **Terry.**
Núm. 660. a-2.3.5

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Toscida de Pahiro, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francisco Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de de 1872.—**Dario Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.


## CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

**Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.**

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion de casas de campo y toda clase de edificios, de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

*Francisco Smilys y Ca.*
77—25 de Mayo—77.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última mod.

## GRAN DEPÓSITO

DE

## ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

**25 p. % DE REBAJA**

**25 p. % DE REBAJA**

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p. % de rebaja.

Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.

Trajes completos de brin fino.

Sacos de saten negro y azul.

Sacos de casimir muy finos vistas de seda.

Pantalones de casimir y de brin.

Sacos de seda y gro-gean.

Chalecos de casimir y de pequin blanco.

Surtido completo de artículos del ramo.

Paraguas, bastones y artículos de viaje.

**51—CANGALLO—51**

f.1 [illegible]


Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda


## LICOR

## Dermatosico

**Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.**

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamento soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

**The celebrated sheep dip!**

**licor dermatesico!**

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav' e succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circuns' tance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingtho wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1 28-29.

## AL BELLO SEXO

**¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?**
*Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.*

**¿Os atacan desmayos repentinos?**
*Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.*

**¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?**
*Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.*

**¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?**
*El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.*

**¿Os aniquila el calor del tiempo?**
*Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.*

**¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?**
*Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.*

**¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?**
*El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.*

**¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?**
*El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman diluida.*

**SE HALLA EN VENTA EN**

LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

## DEPÓSITO

DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, par el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros zapateros, talabarteros, etc.

**se venden á precio reducido.**

*(Enseñanza gratis)*

206—VENEZUELA—206

*Juan Shaw.*
f. 1-28-29

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA

DE LA

SANGRE

## CUTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

**Asegurada á todos por medio**

DE LA

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL DOCTOR

## RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, ericipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por esto remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empléo contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta contínnamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijeron mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamento supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

**Pronto alivio del Dr. Radway**

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

**Importante**

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

**Reumatismo**

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

**Píldoras de Radway**

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSERVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estómago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, saciedad ó pezádez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentomte sobre madera mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

## TINTA PARA MARCAR

**IMPERIAL CARMESI**

**DE ELLIS LORD.**

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras dara los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

**La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad pe la pluma.**

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. Cranwell y C., 2[illegible] de Marzo 1[illegible]
f. 28 29.

## POMADA DEL DR. BROWNE

**Para sacar las manchas**

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas las pecas—es aun mas activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 8

## COMO SE CONSERVA

Y

## Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

### PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:

Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

### SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

### Tónico Oriental

PARA EL

### *CABELLO,*

tel cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y forpalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

### CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molostadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando este lustroso color tan co, losriamente dable por un buen tónico.

## MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

**Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.**

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

## ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

### *SIN EL MENOR DOLOR*

**En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista**

187 3[4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL

BUENOS AIRES.

f.19-282-

## LA PROBIDAD

**COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA**

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

**Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)**

## GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

**Seguros maritimos y fluviales**

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

**Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.**

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

**Seguros contra incendios**

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro-carril ó buques á vapor.

**Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni pólizas ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.**

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

**Consejo de Administracion**
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

**Direccion**
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich
f. 1-28-29.

## LA POPULAR ARGENTINA

**Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.**

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ FTES.

*Administrador General* D. PEDRO S. LAMAS.
*Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

*Don Jaime Llavallol.*
*« A. Maveroff.*
*« C. Santa Maria.*
*Don Agustin Casa.*
*« F. H. Mulhall.*
*« Nicanor Fernandez.*

Consultor Letrado............ *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores............ *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

### DOMCIILIO—CALLE PIEDAD 213 1|2

### OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| A 6 meses de plazo | 9 p% | al año. |
| A 9 « « | 10 « | « |
| A 12 « « | 11 « | « |
| A mayores plazos | 12 « | « |

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

### CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *íntegro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mutuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

### 30 DE MAZO DE 1872

En cuenta corriente se abona.............................. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincisa del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2.

**HORAS DE OFICINA**

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.
f.1-28-29.

N. 610

## Sociéte générale

**De Transports Maritimes á vapeur**

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE FRANCE

COMMANDANT ROUAZE

### *PARTIRÁ LE 18 AVRIL*

Pour Marseille, Genés et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

**PRIX DE PASSAGES**

| | 1er. CLASSE arrière. | 1er. CLASSE avant. | 3me. CLASSE |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $f. 50 ou 1250 $ | $f. 40 ou 1000 $ | $f. 20 ou 500 $ |
| Barcelonne | « 190 ou 4750 « | « 140 ou 3500 « | « 60 ou 1500 « |
| Marseille | « 175 ou 4375 « | « 130 ou 3250 « | « 60 ou 1500 « |
| Genes | « 190 ou 4750 « | « 140 ou 3500 « | « 60 ou 1500 « |
| Naples | « 200 ou 5000 « | « 150 ou 3750 » | « 62 ou 1550 « |

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

**49—RUE DE LAS PIEDRAS—49**

m26 v16a